



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2017

En Madrid, siendo las dieciocho horas del día 13 de junio de 2017, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, bajo la Presidencia de D. Jorge García Castaño, Concejal Vocal, Vicepresidente. Asistieron los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Ahora Madrid: D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.^a Paloma Cruz López, D.^a Ana Vela López, D. Carlos Buchó Merino, D.^a M^a Luz Fernández Rodríguez, D. Carlos Álvarez Martínez, D. Pau Cipriá Ciscar Blat y D.^a Aurora Maza Alonso. Grupo Municipal Popular: D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Jesús Carro Estradé, D. Joaquín D'Aubarede Payá, D.^a M^a Cristina García-Loygorri y Urzaiz, D.^a Blanca Zabaleta Alarcón, D.^a Concepción Martín López, D. Luis Molina Parra, D.^a Ana María Hurtado Pérez y D.^a Victoria Corral Elena. Grupo Municipal Socialista: D.^a M^a Ángeles García Parreño, D. Isidro Santos Suárez, D.^a Helena San Juan Espinosa y D. Federico Sánchez Llanes. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. José Ignacio Eusebio Cuesta, D. Laureano Peláez Álvarez y D.^a Liliana María Pérez Pazo. Asistieron la Secretaría del Distrito, D.^a Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara, el Coordinador del Distrito, D. Javier Machetti Bermejo y D. José Luis Moreno Casas, Concejal del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Vicepresidente abrió la sesión a las dieciocho horas.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de mayo de 2017.

El acta fue aprobada por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 2 del orden del día.

2. Proposición n.^º 2017/0556181, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que no se produzca disminución de efectivos policiales en la Subcomisaría de Aravaca y que se incremente el número de policías adscritos a la citada subcomisaría, mejorando los medios técnicos a su disposición, solicitar al área correspondiente que inicie las gestiones frente al Ministerio del Interior para ubicar los servicios de policía y otros de carácter social, en la antigua casa cuartel de la Guardia Civil de Aravaca y requerir al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para que proceda a un incremento de la plantilla de policía municipal en el distrito.

La Sra. Secretaria anunció que la proposición había sido modificada por el grupo proponente.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres inició la defensa de la proposición:



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Buenas tardes. Todos tenemos información sobre este tema, es una información que nos llegó en su momento de la intención, por parte de la Policía Nacional, de reducir efectivos en la Subcomisaría o Delegación o llámese X de Aravaca. A partir de esa información, se provocó un movimiento vecinal importante, de hecho se colgó una petición en change.org con el título “policía no abandones Aravaca”. Esta petición recogió 4.000 firmas, lo cual es un hecho bastante inaudito en el barrio de Aravaca por la cantidad de gente.

A partir de todo esto se genera un movimiento donde ha habido reuniones entre asociaciones de vecinos, grupos políticos, en las que hemos participado todos en los que se planteó el rechazo a esa disminución de efectivos en lo que se planteó que estamos hablando de un barrio amplio porque hay que tener en cuenta que Aravaca es Valdemarín y El Plantío, una extensión importante y además alejados de lo que es Argüelles o el resto del Distrito de Moncloa.

Y en esas reuniones, a partir de esto se plantea no sólo que sea ya negativo para el barrio la reducción de efectivos sino que incluso deberían aumentarse porque es un barrio donde existe por lo menos una sensación de inseguridad. Hay un dato anecdotico que también refleja que no sólo es una sensación sino que es un hecho. En una de las reuniones que tuvimos, la primera, con la asociación de vecinos y los partidos políticos se incorporó la Policía Municipal a esa reunión. Esa misma noche se robó en varios locales comerciales en Rosa Luxemburgo incluido el centro en el que nos estábamos reuniendo, en las dependencias de ACROLA.

Otros temas que han surgido en estos debates es la falta de medios, tanto técnicos como humanos pero también incluso de ubicación. Esto ha cambiado, en parte, porque en la reunión del Consejo de Seguridad del otro día se nos dejó claro a todos los presentes que no iba a haber reducción de efectivos, es decir, que esa movilidad vecinal parece que tuvo efecto y se paralizaba cualquier plan de reducción de efectivos. Esa es la modificación que nosotros queremos introducir en nuestra propuesta porque nosotros planteábamos como primer punto el que no se redujesen, entendemos que eso ya no va a producirse.

Pero la mantenemos porque hay otros aspectos que sí que queremos que se sigan incluyendo, por señalar y explicar uno de los puntos que pedimos, el propio subcomisario de policía se quejaba de que no disponía de un local adecuado para ejercer la actividad policial. No había calabozos, no había dependencias y, sin embargo, nosotros en Aravaca contamos con un edificio extraordinario que casi todo el mundo conocerá que es la antigua casa cuartel de la Guardia Civil y que hoy se usa de residencia para guardias civiles, lo cual parece bien pero entendemos que un edificio de ese tipo podría tener una mayor utilidad.

En conclusión, hacemos la siguiente proposición, que espero que apoyen, que es “Primero, requerir a la Delegada de Gobierno que, en atención a las características del barrio de Aravaca se incrementen en el menor plazo posible el número de policías adscritos a la citada Subcomisaría y se mejoren los medios técnicos a su disposición. Segundo, solicitar al área correspondiente para que se inicien las gestiones frente al Ministerio del Interior cara a ubicar los servicios de policía y otros de carácter social en la antigua casa cuartel de la Guardia Civil de Aravaca. Y tercero, requerir al Área de Go Seguridad del Ayuntamiento de Madrid a que en cuanto al marco legal lo permita, se proceda a un incremento de la plantilla de policía municipal en el distrito reforzando la presencia de esta policía en el barrio de Aravaca.”

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

El Sr. Eusebio manifestó:

Buenas y calurosas tardes. Efectivamente, Ignacio, el Partido Ciudadanos va a estar totalmente a favor, pero cabe recordar que esa reunión en la que estuvimos todos los colegas de los partidos políticos en el cual no estaba invitado el Comisario D. Ramón Gómez, se personó porque la invitación la hicieron por parte del Partido Popular, el Sr. Víctor. En esa reunión que estábamos todos los grupos, había comerciantes, asociaciones de Valdemarín, de Aravaca, pero él nos expuso y nos dejó muy claro que había sido como una especie de bulo esa noticia que había salido de que iban a retirar como tal la comisaría mixta de Aravaca. Pero lo que sí nos reiteró y nos comunicó y lo reafirmó aquí en el comité de seguridad ciudadana que, incluso se iba a incrementar el tema en el aspecto de policía judicial. Estamos totalmente de acuerdo que también no disponía de lo que son patrullas más de policía. No estuvo el de policía municipal, fue el de nacional y aquí en el comité de seguridad nos lo dejó todo muy claro. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos indicó:

Recientemente hablamos de este tema, en el Consejo de Seguridad que ha tenido lugar esta misma semana, que ha venido muy bien, precisamente, y después de unos cuantos años que se celebraban superando los márgenes y los plazos en mucho pues esta vez ha tenido lugar en fecha más menos y además ha venido oportunamente ante una situación delicada para los vecinos. En la información que ahí se ha aportado y los compromisos que se han adquirido son bastante importantes y, sobre todo, nosotros para retirar una pregunta que en ese sentido teníamos o la reforma de la proposición que ahora debatimos sobre los compromisos que ahí se adquirieron. La sección del Cuerpo Nacional de Policía de Aravaca, creo que es el nombre oficial y técnico, se va a mantener como estaba, que era la reivindicación de los vecinos y era, sobre todo, el anhelo y el deseo.

Pero a mí lo que me preocupa y lo que preocupa a nuestro grupo es que se abriera ese debate, se abrió un debate de forma innecesaria por cauces poco convenientes como es el rumor y el rumor cuando se trata de hablar de la seguridad es un mal precedente.

Estos casos yo creo que tiene que haber una comunicación oficial, una negociación y un acuerdo con los vecinos para que sean éstos los primeros en estar informados para compartir con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado las medidas y las necesidades que a todos los vecinos le atañen y, en este sentido, lo que queremos es que ahora que ha mencionado el Portavoz de Ahora Madrid la reunión en la que el Comisario explicó la primera reunión, las condiciones, vino a decir, no digo entrecerrillado sino digo lo que yo percibí, que el asunto le había estallado entre las manos, algo así como que no controlaron ni los tiempos ni las formas ni la información en el debido tiempo. Esto es lo que debemos evitar, sobre todo con los temas de seguridad.

Hay que ir a por más medios, a por los mejores posibles ya que la seguridad nos garantiza la libertad, es muy difícil que la podamos ejercer si no tenemos una buena seguridad. También es cierto que ahora por las distintas poblaciones, por la aparición de la población en distintos barrios de Madrid, la Policía Municipal está haciendo una reestructuración, por ejemplo el caso de Sanchinarro o Las Tablas, esta zona de la que hablamos nosotros, la que compete a los barrios de Valdemarín, El Plantío y Aravaca también ha crecido algo. Yo espero que sea condición suficiente para que desde el Área de Seguridad también seamos atendidos y se pueda incrementar en algo, un poco, la dotación por parte de la Policía Municipal y así ganar más información.



También respecto al incremento de Policía Nacional, el Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados ha hecho una pregunta escrita al Ministerio del Interior respecto a las condiciones en las que estaba, que eso ya queda claro que se mantienen y, sobre todo, a la petición de un incremento de efectivos para esa unidad. Nos queda también una reivindicación histórica que también ataña la proposición muy bien traída en este caso, que es la de la casa cuartel. Un lugar que en un tiempo fue dedicado a la seguridad y que hoy es residencial. Creemos que por su ubicación, en el centro de la población, es muy útil, muy importante para los servicios que se prestan directamente a los ciudadanos, sea dotacional, sea para las dependencias de la policía, para todos a la vez, y en ese sentido creemos también que el Ayuntamiento tome en serio el asunto con el Ministerio del Interior y se pase el cambio patrimonial que sea necesario para que la casa cuartel pase a ser dominio del Ayuntamiento de Madrid y si el Ministerio del Interior necesita hacer casas para los Cuerpos de Seguridad del Estado, parcelas en los alrededores, suficientes para poder atajarlo. Así que es muy importante los tres aspectos, tener un nuevo equipamiento dotacional en Aravaca, incrementar en lo posible algo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y, sobre todo, que nunca más nos vuelvan a atropellar rumores sobre los temas de seguridad. Muchas gracias Presidente.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias, buenas tardes a todos. En primer lugar, voy a anunciar el sentido del voto de mi grupo para que no se malinterprete la intervención que voy a llevar a cabo. Nosotros vamos a apoyar la iniciativa porque, como bien ha dicho el Portavoz de Ahora Madrid, hemos participado con los vecinos, con las asociaciones, con el resto de partidos, y estas son unas reivindicaciones de todos los vecinos de estos barrios. Y en segundo lugar, quería poner en valor que si existe esta Comisaría mixta es en parte porque una persona que se encuentra hoy en nuestro grupo, cuando era Concejal del Ayuntamiento de Madrid trabajó por conseguir que ese edificio, el edificio que actualmente ocupa la Comisaría mixta de la sección de Aravaca pues se dedicase a servicios para los vecinos del barrio, que es nuestro compañero Luis Molina.

Dicho esto, a nosotros nos parece que la iniciativa la compartimos pero, desde luego, la oportunidad de traerla de esta forma no la podemos compartir. Sobre todo porque como bien ha dicho el portavoz del Partido Socialista, todo surgió con una serie de rumores en la que participamos los grupos políticos, que vino el Comisario de Policía Nacional..., llegamos al acuerdo de que se convocara el Consejo de Seguridad que es el órgano donde se deben debatir, donde están representados tanto Policía Municipal como Policía Nacional, Delegación de Gobierno y el Área de Seguridad, que tienen toda la información y nos la pueden aportar. Habíamos decidido no hacer ninguna iniciativa política sobre este punto ninguno de los partidos a la espera de que se celebrara ese Consejo de Seguridad donde se nos darían las explicaciones convenientes de manera oficial. Con lo cual nos parece bien la iniciativa y la vamos a apoyar pero, desde luego, nos parece que ha sido un intento por el grupo de Ahora Madrid de apropiarse de una iniciativa y de unas reclamaciones que eran transversales a todos los grupos. Con lo cual no nos parece que haya sido algo pues de juego limpio se podría decir.

Aun así, compartimos el fondo y sí introducir algunos matices. Antes de pedir al Ministerio que vacíe la casa cuartel pues hay que primero buscar dónde ubicar a los guardias civiles y sus familias que actualmente viven en esa ubicación. Igual el orden debe ser el contrario, primero ver dónde van los guardias civiles y sus familias y después destinar a ese uso que, posiblemente o que se estudie. Si a lo mejor no es el mejor edificio, hay otros



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

espacios o edificios que cumplen mejor las condiciones para esta Comisaría. Estamos de acuerdo en que se incluya a la Policía Municipal aunque en un origen Ahora Madrid quería centralizar sólo en la Policía Nacional ya que vamos a decir las cosas pues las decimos. La Policía Nacional no se ha movido de Aravaca y está en Aravaca, sin embargo la Policía Local, y lo pusimos de manifiesto en el Consejo de Seguridad, los partidos políticos y los vecinos, pues sí que ha visto mermada su presencia en la Comisaría mixta y en las calles de Aravaca y así lo expresaban los vecinos. Y, sobre todo ahora, y ha hecho referencia a un cierto incremento de la conflictividad, ciertos pequeños delitos de hurto en locales comerciales, en vehículos, en el interior de vehículos, sobre todo en la zona de estos tres barrios, pues a lo mejor sería interesante que dentro de esa buena colaboración que ambos cuerpos han manifestado en todas las reuniones que hemos tenido pues se traduzca también en una mayor presencia de la policía municipal en estos barrios. Dicho lo cual pues es una buena iniciativa y la vamos a aprobar.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres apuntó:

En principio aclarar que en ningún caso hubo un acuerdo de no presentar ninguna cosa porque si lo hubiese habido nosotros lo hubiésemos cumplido a raja tabla. De todas maneras tienen razón en una cosa y es que es una pena que hayamos perdido la costumbre de presentar proposiciones conjuntas. Entonces yo recojo el guante y se lo digo a todo el mundo. Nosotros seguimos pensando que es bueno que hagamos proposiciones conjuntas y ésta podría estar ahí. Si se dejaron de presentar no fuimos nosotros. Aquí llevamos meses sin ninguna proposición conjunta cuando habíamos acordado presentar dos y no ha sido Ahora Madrid quien dijo eso se rompe. Si quieren, volvemos. Y ésta habría sido conjunta.

El tema de la policía..., bueno, antes lo del cuartel. Nosotros estamos diciendo que se gestione frente al Ministerio del Interior porque con lo que dice el Sr. Pampliega se puede creer algún guardia civil que estamos proponiendo su expulsión inmediata pero ya. No viene eso, dice iniciar gestiones para. Y yo entiendo que cuando se propone iniciar gestiones, obviamente habrá que dar una solución a las personas que están allí. Contamos con ello, por eso decimos iniciar gestiones frente al Ministerio para ubicar eso. Y sabemos que eso será una dependencia de la policía de Aravaca el día que se le haya dado una solución a los actuales residentes porque claro, no nos enfrenten con la Guardia Civil que ya saben que el problema con la Guardia Civil no lo tenemos nosotros, lo tienen ustedes. Nosotros no tenemos problemas, somos muy partidarios.

Lo último de la Policía Municipal. Las reticencias que dice por parte de Ahora Madrid, nosotros las tenemos, claro, porque sabemos que el problema, decir que no fue nunca un rumor que se iban a reducir efectivos..., la policía ha reconocido que ha paralizado el proyecto de..., y que el tema de la policía judicial lo que nos estaba vendiendo, entre comillas, era que se iba a reorganizar la policía judicial, pero en definitiva que se iban a trasladar policías de la actual Subcomisaría, o llámese delegación o como se quiera, a la calle Rey Francisco. Eso es un hecho, de hecho ante mi pregunta de si se iban a reducir o no los efectivos policiales, tres veces la hice en esa reunión al Subcomisario, ninguna me contestó. No es un rumor, no fue un rumor y aquí quedó claro en la reunión del Consejo de Seguridad cuando se nos dice que se ha paralizado. Se ha paralizado el proyecto de reducir efectivos el tema.

Desde luego los vecinos, yo soy de los que ha firmado la reclamación, se refería a policía nacional pero vamos a entrar en ese tema y por eso lo hemos incluido. Es que el problema que tiene la Policía Nacional y Municipal es la tasa de reposición, sí señores. Yo sé que no gusta ni hablar de corrupción pero es que la realidad es así de tozuda. Es que si no podemos



contratar tenemos que ir reduciendo plantilla. Y ese era el problema del Subcomisario, que tiene menos gente y dice, como tengo menos gente pues los concentro. Y ése es el problema de la Policía Municipal. El Ministro participa del gobierno que es el que impone la tasa. El Ayuntamiento de Madrid la sufre en contra de su voluntad porque quisiera que no existiera. En todo caso les adelanto, y esto es posterior a haber realizado nosotros la proposición, nos dicen que se ha convocado con fecha 21 de abril de 2017 un proceso de selección de Policía Municipal que se va a incrementar la Policía Municipal y que ese incremento se va a notar en este distrito.

A mí esto es lo que me gustaría oír porque, como sabe el Sr. Pampliega, esto lo dije en una reunión con la policía. Yo no digo aquí mañana 50 más, que nos digan progresivamente cómo se va a hacer, pero que nos digan que se va a aumentar, cosa que yo todavía no he oído y el otro día tampoco lo oí en la comisión de seguridad. Nadie nos dijo si esto se iba a aumentar, se para lo que hay. Si me quieren creer y sino no, es posterior a mi propuesta, no es anterior, no la hago ya con ese truco, la hago y luego me llega la información.

Bueno, la Policía Municipal sí va a incrementar la plantilla dentro de las posibilidades que tiene porque esa tasa de reposición... De todas formas, lo más importante, si ustedes quieren, volvemos a las proposiciones conjuntas, aligeraremos los plenos y yo creo que es mejor para todos. Por nuestra parte, encantados. Muchas gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 3 del orden del día.

3. Proposición n.º 2017/0556227, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, que recoge la iniciativa de la Plataforma Salvemos la Casa de Campo en la que se propone el cumplimiento del Plan Director de Gestión y Conservación del Parque de la Casa de Campo de noviembre de 2007, así como la declaración de Bien de Interés Cultural por Decreto 39/2010 de 15 de julio en relación con la regulación del tráfico rodado y control de accesos.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó inició la defensa de la proposición:

Buenas tardes. Yo, nuevamente, es la primera vez que voy a leer un texto pero también lo hago en aras de hacerlo lo más rápido posible.

El parque de la Casa de Campo es reconocido como el mayor parque urbano de Europa dentro del territorio de Madrid y tercera ciudad más poblada de la Unión Europea tras Londres y Berlín. Su ubicación hace que la presión humana sobre este envidiable espacio verde sea muy intensa y por ello requiere medidas protectoras crecientes que hace años eran impensables, como ocurre con la presencia masiva de bicicletas, pero hoy día el coche sigue siendo causa de un fuerte impacto ambiental en el parque y en los barrios situados en su periferia.

El atractivo del uso de la bicicleta es debido a que desde el año 2007, en un espacio libre de vehículos, en gran parte de su territorio, al hacerse realidad esta demanda histórica de la Plataforma Salvemos la Casa de Campo, desde su creación en 1990, sin coches ahora no hay peligro para la práctica ciclista y este efecto llamada genera serios problemas de convivencia entre usuarios y un fuerte impacto en su patrimonio histórico y natural que la Plataforma ha enfrentado junto a la dirección de la Casa de Campo con campañas de concienciación ciudadana.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Sin embargo, la existencia de instalaciones varias en su interior supone para el parque un fuerte impacto e hipoteca por muchos años debido a la presencia masiva de vehículos a motor que ya es la forma habitual de desplazarse de miles de visitantes hasta allí. Esto ha de añadirse a la habitual celebración de actos masivos durante los días festivos que suceden apenas sin descanso a lo largo del calendario anual.

El problema de la Casa de Campo es, en estos momentos, que aproximadamente dispone de 5.640 plazas de aparcamiento sin sumar los aparcamientos que pudiera ser la escuela de la vid, el instituto del lago, el albergue Timermann y otras muchas instalaciones. Se puede decir que hay 300 ó 400 plazas más todavía de aparcamiento. En Madrid, como en las diferentes ciudades europeas, desde luego no hay ningún sitio donde realmente se aparquen los coches en Madrid, hace ya muchos años que en El Retiro, se retiraron los coches y dejaron de pasar. En estos momentos que la Casa de Campo tenga casi 6.000 coches de aparcamiento, más los coches que pasan regularmente atravesando desde la avenida de Portugal hasta la M-30 en su salida a norte, que es todos los días aproximadamente en torno a 2.000, esto hace que realmente tenga un sin sentido.

En la Casa de Campo se ha avanzado muchísimo como saben ustedes, en el sentido de que realmente se ha ido recortando progresivamente el paso de coches, se han dado pasos muy importantes pero en estos momentos tenemos una hipoteca en la cual realmente en el Parque de Atracciones tenemos aproximadamente unos 600 aparcamientos, en el Zoo tenemos 1.000 aparcamientos y en lo que es en los recintos feriales 1.700 aparcamientos. La verdad que todo esto, desde el punto de vista del plan de actuaciones de los recintos feriales se han planteado el tema de que hay que reducirlos a la mitad, pero esto hace ya bastantes años que se planteó y al día de hoy nada.

En el Plan Director de Gestión y Conservación del parque, del año 2007 del que hablábamos anteriormente, que esto tiene una vigencia solamente para 4 años pero que desde entonces no se ha vuelto a plantear, en estos momentos sí se está volviendo otra vez, se está haciendo un plan director nuevo que contempla un poco más todos los elementos patrimoniales que hay en la Casa de Campo. Pero en este Plan ya se planteaba que solamente había tres zonas de aparcamiento porque es obligado por normativa desde el punto de vista que son los acuerdos con el Zoo, y los acuerdos con el Parque de Atracciones. En este sentido, solamente tendrían que estar autorizados unos 2.000 aparcamientos que nosotros entendemos que es razonable y es lógico. Pero no, hay 5.640. Pero aparte de esto hay que decir que los días que hay actividades de tipo multitudinario, los coches entran entre los árboles, entran entre las plantas y aunque realmente en momentos determinados se han puesto una especie de taludes pequeñitos para que no pasen los coches, hay muchas partes en que realmente son invadidos. Y la Policía Municipal no está generando multas sobre esta gente. Y lo digo porque la plataforma, hay también agentes de movilidad de tráfico y no lo cuentan que realmente no tienen...

La propuesta es "que se inste a los órganos competentes a poner en marcha las siguientes actuaciones: Primeramente que realmente exista un control de velocidad como es normal en un parque de 20 km/h. En estos momentos hay partes en las que se va a 40 km/h. Una señalización exhaustiva de prohibición absoluta de aparcamiento no señalizado, o sea que realmente la policía cumpla con su objetivo de sancionar. El servicio de autobuses no lo entendemos para ahora porque está infrautilizado porque pasan muchísimos coches. En la medida que se recorten los coches de entrada sería cuestión de implementarlo, no sería el momento. Y la capacidad de los aparcamientos y concesiones aprobadas, entendemos que hay que cumplirlas y hay que realizarlas pero que se ajusten. Y lo que sí exigimos es que realmente exista un control por medio de barreras en el cual, cuando esté completada la entrada de coches, realmente estas barreras se bajen. Hay una cosa que es un error de



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

redacción mío, que es que la distribución de Agentes de Movilidad en los viales en fechas de especial asistencia a las instalaciones, evitando así los atascos que puedan producirse, tendría que poner en vez de Agentes de Movilidad, Policía Municipal ya que los Agentes de Movilidad solamente actúan dentro de la manzana de la M-30, fuera no es su competencia.

Y luego, por otra parte, en el último punto pues que se cumpla lo acordado en Moncloa-Aravaca, en este Pleno, por todos los grupos y es el cierre del paseo de Piñoneros con una barrera automática para uso exclusivo de carril bici y los servicios de mantenimiento del parque.”

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio manifestó:

Bueno, pues el Real Decreto, que es lo que has comentado, es la Casa de Campo, es un BIC, Sitio Histórico y Bien de Interés Cultural. El tema del tráfico está ahora muy bien a raíz de que, con perdón de la palabra, al nido de prostitución que había hace años por desgracia en la Casa de Campo. Si regulamos el tráfico hay que regular el tráfico, obviamente, disminuir el tráfico. Se te ha quedado ahí una connotación que me has comentado, Parque de Atracciones, Zoo y Escuela de tauromaquia también te la quería comentar. Son los tres. Reducir el tráfico, correcto, si hablamos de coches eléctricos, ya hablamos de las personas con un poder adquisitivo más alto de lo normal. Según los comentarios que me has dicho, son unos 3.000 vehículos o más en aparcamientos. Estamos totalmente a favor de reducir pero cómo reducir ese número de aparcamientos cuando aparte del zoo, parque de atracciones y escuela de tauromaquia tenemos los quioscos o los chiringuitos o casetas, como los queramos llamar, los restaurantes que, por cierto, aún no están los pliegos y les vencen los contratos ahora en septiembre. Contratos que tienen estas personas desde hace 40 años y les vencen los pliegos ahora en septiembre y no han salido aún. No sé qué ocurrirá también con ello.

Estamos totalmente a favor. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Gracias Sr. Presidente, buenas tardes a todos y a todas. La introducción del Sr. Buchó no es que las compartamos, creo que es la introducción que hemos traído continuamente a este Pleno todos los que hemos defendido, los grupos que hemos defendido medidas de protección a la Casa de Campo. Nos trae, y me parece muy bien, que se ponga aquí en valor, el problema del aparcamiento en la Casa de Campo, es un problema importante, muy importante porque cuando las concesiones están en torno a los 2.500 – 2.600 nos estamos yendo a 6.000. Eso es una presión, la que se está ejerciendo, brutal con la Casa de Campo.

Yo recuerdo una conversación que tuve con quien es ahora el Director General de la Policía Municipal, diciéndome precisamente el problema que había en la Casa de Campo con problema de seguridad con estos aparcamientos que se estaban produciendo en el parque de atracciones, en el zoo, etc., superando tres veces el número permitido de aparcamientos. En el hipotético caso de que ocurriese alguna emergencia. Como digo, Andrés Serrano y yo estuvimos hablando de esto y para él era lo más preocupante de lo que tenía en la Casa de Campo. Y espero que ahora que se cuenta con una persona que además está por reducir ese número de aparcamientos, el equipo de Ahora Madrid lo pueda hacer.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Pero además también me llama la atención una cosa, yo creo que trajimos en esta legislatura la proposición del cierre al tráfico, por fin, de la carretera del paseo del Piñonero y el paseo de los Patines. La trajimos, la habíamos traído dos veces anteriormente en la legislatura del Partido Popular y en la que se reconoció, además, que el único problema que había para el cierre al tráfico de esa carretera era un quiosco que había al final del paseo del Piñonero. Ese quiosco ya en la legislatura en la cual gobernaba el Partido Popular se cerró y ya por eso volvimos a pedir que se cerrase al tráfico esta vía. Lo trajimos con el equipo de Ahora Madrid y lamentablemente tuve que escuchar que sí pero que con tiempo, que no entendiese con tiempo. Francamente aquella vez me sorprendió, Sr. Buchó, cuando el único impedimento que había era al quiosco y lo que había en lo que yo entiendo de la iniciativa que ustedes traen y la que apoyamos, porque la hemos apoyado siempre, es la necesidad de evitar la presión de los vehículos en la Casa de Campo. Presión de los vehículos aparcados y, por supuesto, la presión de los que pasan por la avenida de Portugal a la M-30 que es un número bastante importante. Y me sorprendió aquella vez escuchar con tiempo y me sorprende ahora que la traigamos y que la traigamos con fuerza y que yo me lo crea y que se lo crean ustedes y que vayamos verdaderamente cerrar lo que ya es posible cerrar. Y que vayamos, según los pliegos de condiciones que dicen que tienen que negociarse en septiembre, de algunas concesiones, a reducir el número de coches que se pueden aparcar ahí, y que se obligue también porque, insisto, una conversación privada pero él era consciente, es el primero que me puso de manifiesto el problema que había de aparcamiento en el zoo y en el parque de atracciones, problema de seguridad y de presión sobre la Casa de Campo pero seguridad también para las personas que visitan el zoo y la Casa de Campo de ese aumento desmedido del número de coches que están ahí. Que no tenía tanta dificultad, tenía la dificultad de impedir en determinados momentos la entrada de más número de vehículos y fomentar el transporte público. A lo que vamos reiteradamente siempre, fomento del transporte público porque es inevitable si queremos reducir el tráfico y si queremos reducir la presión que los vehículos ejercen sobre la ciudad. Incremento del transporte público, ahí es donde debemos ir, y ahí es donde ustedes tienen mucho que decir. Muchas gracias.

El Sr. Pampliega señaló:

Bueno, la verdad es que compartimos absolutamente, como casi siempre que el Sr. Buchó trae proposiciones de este tipo creo que son intachables, que todos los grupos estamos de acuerdo, los vecinos también comparten el espíritu de esta iniciativa. Él conoce también perfectamente cuál ha sido el compromiso del Partido Popular con el respeto al medio ambiente, fuimos nosotros los que cerramos la Dehesa de la Villa, los que redujimos el tráfico en la propia Casa de Campo y esto ha salido aquí y es reconocido, en el Parque del Oeste, con el cierre también de determinados viales. Creo que es un sentir común que hay que reducir el tráfico de estos espacios verdes para que sean para disfrute de los ciudadanos.

Nos ha gustado también especialmente que no sea una medida contra los coches sino que, como bien decía la portavoz, incidía para terminar su intervención, se haga hincapié en que es necesario que de manera paralela se haga un incremento del transporte público en esta zona, que si bien existe transporte público se puede aumentar la frecuencia para que los vecinos se puedan trasladar al parque.

Y sí señalar dos cosas. El primero, diciendo que compartimos todo lo que han dicho los que los han precedido en el uso de la palabra, que hay que mantener un equilibrio entre ese mantenimiento de las zonas verdes, de ese BIC que al fin y al cabo está reconocido e incluye una serie de obligaciones de conservación, de mantenimiento y de respeto por las zonas verdes, es el uso de las instalaciones que en su interior, al que ha hecho referencia el portavoz de Ciudadanos, que son el parque, el zoológico, las instalaciones del Lago que a ver qué ocurre con ellas, el teleférico que, por cierto, termina este año la adjudicación y tampoco



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

sabemos qué va a ocurrir con él, la venta del Batán, la escuela de tauromaquia y también las instalaciones que hay en la antigua feria del campo donde todavía quedan restaurantes, unos están cerrados pero todavía hay alguno que sigue en servicio.

Con lo cual, hay que hacer compatible el uso, el acceso a esas instalaciones que, al fin y al cabo, son concesiones municipales, son empresas que han optado a un concurso y el Ayuntamiento les ha cedido a cambio de un canon con una serie de condiciones, hay que hacerlo compatible, con lo cual, estamos de acuerdo en que se acote, que se fomente el transporte público y sí un matiz, y el propio Buchó lo ha dicho en su exposición, la policía municipal pues no está haciendo..., pues es que a lo mejor ustedes tienen que incidir en eso porque la policía municipal depende de ustedes y son ustedes los que tienen que decir que tienen que incidir en este tipo de incumplimientos porque las normas, todas, están para cumplirse. Nosotros ya hemos traído aquí varias veces incumplimientos y les recuerdo que ustedes han votado en contra del cumplimiento de las ordenanzas municipales en materia de limpieza y de publicidad exterior pero bueno, yo me alegro que comparta que es necesario que la policía municipal incida y que aquellos incívicos que no saben aparcar pues tengan su correspondiente sanción. Con lo cual, le agradecemos que haya traído esta iniciativa y tiene todo nuestro apoyo. Muchas gracias.

El Sr. Buchó apuntó:

Sí, hay un problema que no he planteado y es el tema que en Latina ya están planteando, desde el punto de vista que hay un colapso todos los fines de semana de entrada a la Casa de Campo en la parte que corresponde al Batán, la Puerta del Ángel, etc. Se genera una situación insostenible para los vecinos en las cuales se sienten invadidos. Y es una competencia que hay que abordar, si realmente estuvieran..., porque lo que sucede es que entran tres veces más coches que los que están permitidos por la normativa, pero como realmente no se hace cumplir ninguna normativa porque cada uno hace lo que considera oportuno, pues los coches entran y cuando entran se lían a dar vueltas y se generan unos atascos enormes. Por eso pedimos que una vez que la Casa de Campo estén todas las plazas ocupadas, las que son legales, que son dos mil y pico, que están en el parque de atracciones, en el zoo y están en los recintos feriales, que los recintos feriales ya tienen 1.700 plazas, que en el Zoo hay 1.000 plazas y en el Parque de Atracciones hay 600. Es más que suficiente que se cortase el proceso y que, realmente, no se generara una situación tan extrema que están viviendo la gente de la Latina y, por otra parte, está viviendo la Casa de Campo con esta masificación que, al final, los propios usuarios de los coches van muy enfadados muchas veces con una situación porque realmente nadie les dice lo que tienen que hacer, y llegan a una situación absurda totalmente. Nada más.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 4 del orden del día.

4. Proposición n.^º 2017/0561755, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al área correspondiente para que se vuelva a poner en funcionamiento el Observatorio de aves del parque del Oeste y la senda botánica, dándole el sentido didáctico, lúdico e informativo que tenía.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

El Distrito de Moncloa-Aravaca cuenta con un número importante de los mejores parques y zonas verdes de Madrid. El cuidado, el mantenimiento, la recuperación y defensa



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

de los mismos corresponde al Ayuntamiento y por ende a la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca.

Los parques públicos ofrecen a los vecinos paseo, relajación, deporte, sociabilización, además de calidad ambiental, ausencia de contaminación acústica y menor contaminación atmosférica. Además de todos estos atributos son también auténticas aulas medioambientales, lugares de información y de formación. Un parque enseña respeto a la naturaleza a través del conocimiento y la observación que el propio parque nos ofrece. Hemos de ser capaces de extraer todo el potencial que nuestros parques atesoran. El Ayuntamiento de Madrid, inauguró hace ahora más o menos 25 años, en el parque del Oeste un centro de divulgación y conservación de la avifauna con un observatorio de aves y una senda botánica de 3 kilómetros de longitud en el mismo lugar con el objetivo de acercar al público en general el complejo mundo de la biodiversidad urbana, a través de la observación de las aves que habitan en los parques de nuestras ciudades.

El centro de divulgación de la avifauna está ubicado en la zona del Parque del Oeste y en su observatorio se ha favorecido la plantación para que atraigan a los distintos tipos de aves de este parque, donde se pueden ver hasta 25 especies distintas, entre ellas el mirlo carbonero común, gorrión, etc., etc. El lugar podría ser visitado por los colegios de lunes a viernes y los fines de semana. Un monitor informaba a los ciudadanos que quisieran conocerlo. La senda botánica, muy cerca del observatorio de aves, transcurre también por una zona del parque donde están las especies de árboles más representativos de este parque de Madrid. Roble, nogal, hayas, cipreses, etc., situado junto a los antiguos búnkeres de la Guerra Civil, tuvieron lugar interesantes actividades científicas, talleres infantiles, actividades de anillado de aves para averiguar más o menos sobre sus costumbres y vida en general de este parque.

En la actualidad, el observatorio está con escasa actividad en desuso. Sabemos todos que tuvo un problema de ocupación, pero ese problema de ocupación desapareció y, sencillamente está clausurado. Creemos que un parque como el del Oeste, ha de ser conocido por todos los que lo visitan y este conocimiento hará que se respete tanto su flora como su fauna. Por este motivo es por el que hemos traído al Pleno para su aprobación la proposición instar al Área correspondiente para que se vuelva a poner en funcionamiento el observatorio de aves del Parque del Oeste y la senda botánica, dándole el sentido lúdico e informativo y educativo que tenía. Muchísimas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó manifestó:

Este centro de interpretación y observación de aves, junto con el de Casa de Campo, que el de Casa de Campo no se puede entrar porque está en el encinar de San Pedro que ahora ha sido remodelado y está ampliado, se puede decir que ha funcionado durante años muy bien, de hecho, esta Junta daba conferencias y daba charlas de una semana de una hora diaria para el tema de la observación de aves que, realmente ahí se han estado anillando, se han estado poniendo redes por la, yo es que soy pajarero, lo digo por eso, y realmente yo he asistido a estos cursos que ha dado el Ayuntamiento hace 12 años. Pero la verdad es que se llevan unos cuantos años que el estado de abandono es total, total porque incluso las plantas están maltratadas, se saltan por los vallados de madera, hay quitado lo que es la techumbre del observatorio donde realmente uno se podía resguardar en una cierta oscuridad para ver las aves y realmente era un sitio en el cual ya era referencia de algunas aves de paso que pasan por Madrid. Y la verdad que es una pena, me parece vuestra iniciativa óptima, ideal y realmente nosotros la apoyamos completamente.



El Sr. Eusebio indicó:

Efectivamente, como ha dicho mi colega de Ahora Madrid, nos ha traído la proposición la colega del Partido Socialista, efectivamente el 18 de marzo de 1992 se inauguró dicho centro de divulgación y conservación de aves y fauna y, es más, durante años ha sido un sitio de recursos educativos tanto para niños como para adultos. Lástima que lleva años en desuso o que no se está realmente utilizando, y la conservación como tal pues deja mucho que desear. Simplemente estaremos a favor. Gracias.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias, pues nosotros también estamos a favor, nos parece una iniciativa muy interesante que yo creo que complementa a otras que hemos traído nosotros de puesta en valor del parque del Oeste, como siempre digo a veces nos centramos mucho en la Casa de Campo, que hay que hacerlo, en la Dehesa de la Villa y a veces se nos olvida que en el parque del Oeste también tenemos un gran espacio verde que hay que poner en valor para los vecinos, con lo cual pues nos parece muy conveniente la iniciativa y la vamos a apoyar.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Vamos a ver, no sólo es una pena, creo que es imprescindible recuperar el espacio porque no sólo se ha destruido la techumbre sino toda la zona de arbolado que impedía que las aves que van a la laguna se sintieran intimidadas, es decir, era todo un espacio que estaba para esta observación de aves. Otra cosa que no he dicho antes y que también me gustaría decirlo, no se puede seguir manteniendo la página del Ayuntamiento en el programa actividades ambientales, la visita pedida por teléfono porque no existe hace mucho tiempo. Entonces, cuando alguien pincha la página del Ayuntamiento, llama al teléfono 916397869 le dicen, opción A, actividades ambientales parque del Oeste, etc., opción B, actividades del Capricho, si tu pinchas la actividad A estás allí un año hasta que se corta. Así una vez y otra vez. Cuando no hay actividades, el Ayuntamiento ha de limpiar las páginas de la no información, de la ausencia de actividad.

Entonces, insisto, no sólo una pena, es una obligación y es una obligación de esta Junta instar al área para que eso que ha sido referente como lo ha dicho muy bien el Sr. Buchó, de investigación y de formación a los alumnos, siga estando otra vez en activo. Muchas gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 5 del orden del día.

5. Proposición n.^º 2017/0562683, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al órgano competente a que cambie toda la iluminación existente en nuestro distrito por tecnología LED.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

Hola, buenas tardes. A continuación le voy a decir un poco los beneficios de los tubos con tecnología LED sobre los tubos antiguos. Tienen mayor duración, uno de los aspectos más importantes que hay que tener en cuenta a la hora de decidir cuál tubo de iluminación es



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

más eficiente es su tiempo de duración. En el caso del tubo LED su vida útil alcanza más de 50.000 horas mientras que los otros son 60.000. Menor consumo, la diferencia considerable de consumo energético que realizan los tubos fluorescentes sobre los LED se debe a que los primeros poseen dos dispositivos para su encendido, y cebador, que gastan energía por sí mismos. Es así como un modelo de fluorescentes de 60 cm, el tubo clásico de 18 vatios con ... y cebador puede llegar a consumir el doble de su potencia normal, es decir, 36 vatios mientras que un tubo LED del mismo largo consume sólo 12 vatios. Resistencia. Los tubos de iluminación LED no sólo son desmontables y reparables sino que también pueden aguantar muchos más los golpes y vibraciones que los fluorescentes. Resistencia a temperaturas extremas. Los tubos LED no son afectados por temperaturas calientes ni muy heladas como es el caso de las cámaras frías de hasta 20 grados centígrados. Arranque instantáneo, otros de los aspectos destacables es su arranque instantáneo y eso no afecta a sus horarios de vida. Por el contrario, cuanto enciendes el tubo fluorescente se demora al iluminar y el número de encendidos diarios sí afecta a su durabilidad. Muchos fabricantes toman como base dos encendidos al día para estimar la vida útil de un tubo fluorescente.

Medio ambiente, compuestos como el mercurio y el vapor de mercurio, ambos químicos altamente peligrosos para la salud humana y el medio ambiente son necesarios para fabricar tubos fluorescentes, los LED no requieren ningún gas para encenderse. Aquí me gustaría decirles una situación personal. Nosotros en nuestra comunidad de vecinos hemos decidido cambiar todo, con un presupuesto de 3.000 euros este año hemos ahorrado 1.200, o sea que la amortización es de dos años y poco, y a partir de dos años y medio son 1.200 euros de ahorro todos los años.

Entonces, nuestra proposición es: "instar al órgano competente a que cambie toda la luminaria antigua y ponga LED porque su amortización es más rápida y el ahorro es para toda la vida." Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Fernández Rodríguez manifestó:

En un Ayuntamiento progresista como el nuestro no podría menos que apoyar el cambio de un alumbrado de tipo fluorescente por otro de tecnología LED por todas las razones que el portavoz de Ciudadanos ha mencionado y posiblemente por algunas otras más.

Tenemos una tabla comparativa en la que vemos que, bueno, digamos que la vida útil en comparación con la fluorescente es en clara ventaja de la tecnología LED y también otra de las desventajas de la luminaria fluorescente es que el contenido de mercurio no lo tienen las LED.

Pero, me va a permitir que le informe que luminarias de tipo fluorescente de forma general no forman parte de las instalaciones de alumbrado público exterior municipal, dado que hay otras lámparas de mayor eficacia, vida útil, etc., como son las lámparas de sodio de alta presión que son las de mayor aplicación en este momento en términos de alumbrado público exterior. De hecho, las lámparas de tipo fluorescente, únicamente han sido utilizadas para instalaciones de alumbrado muy concreto como pasos inferiores, pasarelas peatonales, etc.. Y dado que su utilización ha sido puntual, van siendo rutinariamente reemplazadas por luminarias LED. Concretamente en el Distrito de Moncloa-Aravaca no se encuentra inventariado en los servicios de conservación del Departamento de Alumbrado Público e Instalaciones Especiales, ninguna unidad de lámpara fluorescente según nos informan los servicios técnicos de la Dirección General de Espacios Públicos, Obras e Infraestructuras.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Entonces, tenemos aquí una tabla comparativa en la cual incluimos las luminarias de vapor de sodio de alta presión que, como digo, son las que se utilizan en prácticamente todo el alumbrado público exterior municipal.

Digamos que la valoración que podemos hacer de este tipo de luminarias de vapor de sodio de alta presión nos indican que funcionan bien, que son eficientes incluso más que las LED en algunos casos con luminarias de gran alcance y con un fluido luminoso que no desciende con la edad como es el caso de las LED y de las incandescentes. En el caso de las LED, la vida útil se calcula con una variación entre el 100% y el 70% del fluido inicial, mientras que las otras tienen un fluido continuo.

Por supuesto, su principal desventaja, digamos así, es su contenido de mercurio en comparación con las LED y que su vida útil es poco más que la mitad de las lámparas LED. Pero también en ese aspecto se podrían tener en cuenta algunas consideraciones como que la tecnología LED no tiene la misma vida útil que la propia lámpara con lo que, falla antes y la estadística de vida útil sería revisable en ese caso.

Dicho todo esto, hay que reconocer que las instalaciones actuales de alumbrado público exterior municipal pueden calificarse de alta eficiencia energética y aunque alguna tecnología nueva como las LED ofrecen ciertas mejoras en las instalaciones de alumbrado público, la sustitución de las actuales luminarias requiere de una gran inversión por lo que dichas actuaciones se realizan de forma planificada y progresiva en concordancia con la capacidad presupuestaria disponible. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Retomando el informe que nos ha aportado Ahora Madrid a mí me surgen dos dudas. Primera, que no hay, parece ser, ninguna catalogación en ningún informe de que tengamos iluminación fluorescente. Eso ya es un punto. Y segundo, también trae otro tipo de iluminación que parece ser que podría mejorar las LED. Yo no creo que nosotros estemos capacitados, no somos técnicos para saber qué tipo de iluminación la que ha de tener la ciudad, qué iluminación es más eficiente, qué iluminación es menos contaminante. Yo creo que esa no es nuestra función, esa es función de los técnicos que son los que tendrán que evaluar qué tipo de iluminación han de poner. Nosotros, a lo que deberíamos pedir o instar es a que se vayan adaptando la iluminación de nuestro distrito a lámparas, bombillas, elementos menos contaminantes más eficientes y más eficaces. Incluso además que vaya haciéndose en un tiempo.

Yo recuerdo que el Partido Popular que sustituyó absolutamente todos los fluorescentes y los semáforos lo fue haciendo con un tiempo, como es lógico. Tú no puedes de golpe y porrazo decir cambiemos todo. Eso no creo que lo podamos decir ni lo podamos cambiar. Lo que sí podemos apostar es que en este distrito se haga una valoración y se vaya cambiando la iluminación por la más eficiente, la menos contaminante y que reporte pues una menor contaminación lumínica. Eso es hacia lo que deberíamos de ir. Yo, francamente la exposición me parece correcta, estamos de acuerdo en que tenemos que ir a una mejora en la iluminación, Madrid lumínicamente es muy contaminante y debemos reducir esa contaminación. Ahora bien, me parece que el asunto propositivo no me apostaría por LED cuando hay otras cosas y que yo creo que hay técnicos que tienen que saber cuál es el mejor elemento lumínico para poner, el menos contaminante, el más eficiente etc., y en cuanto a su amortización rápida o no pues que lo valore igualmente el Ayuntamiento.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Yo propondría ir adaptando la iluminación de nuestro distrito a formas menos contaminantes y más eficientes. Gracias

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias, bueno, unos se llaman progresistas y otros traemos progreso y como se ha puesto de manifiesto, gobernando nosotros fue cuando se inició el cambio y de manera progresiva, haciendo un uso eficiente de los recursos públicos que es lo que solemos hacer cuando gobernamos. Se hizo una progresiva sustitución por esos métodos menos contaminantes y más eficientes.

Pero me ha parecido que en su intervención, la vocal vecina de Ahora Madrid se ha centrado en el alumbrado público, que es muy importante, y acapara una importante inversión pero se olvida de otro elemento casi tan importante que es el alumbrado de los edificios. En el interior de los edificios que, yo creo que leyendo la proposición no he visto en ningún momento que se refiera a alumbrado de vía pública, donde ya ha sido sustituido, incluida la iluminación de semáforos, las de las fiestas de navidad, San Isidro, etc. Todas estas ya no son fluorescentes, son de bajo consumo, LED o las tecnologías que se consideran adecuadas, menos contaminantes y más eficientes.

Y yo creo que dentro de ese cambio progresivo todavía queda mucho por hacer y en este sentido yo creo que sí encaja la propuesta que ha traído Ciudadanos de una sustitución progresiva. Sin ir más lejos, tenemos anunciada la reforma de este edificio, pues a lo mejor es el momento de sustituir la luminaria de este edificio por un método más barato, menos contaminante y más eficiente. O sea que coincidimos en esa valoración de que debe ser progresivo, con responsabilidad y con eficiencia pero sí creemos que queda mucho por hacer y en el caso de los edificios adscritos a esta Junta, que son muchos, no sólo este edificio de la Junta, sino centros de mayores, colegios, centros culturales, polideportivos, es decir, hay muchas instalaciones adscritas a esta Junta y nosotros luego tenemos una pregunta precisamente a este respecto donde se puede avanzar mucho y yo creo que una buena medida sería empezar por contribuir. Si lo pedimos a los ciudadanos pues que sea la administración la primera que sea la menos contaminante y la más eficiente porque además somos los que usamos los recursos públicos. Estamos muy de acuerdo con la iniciativa. Muchas gracias.

El Sr. Peláez apuntó:

Yo les iba a decir antes, por eso se lo quería explicar porque lo que yo iba a decir ella lo cambiaba. Es explicar lo que ha dicho el compañero Víctor. Yo cuando lo he explicado, hablamos de los tubos, nunca les he hablado de alumbrado exterior, he deducido tal vez, peco de inocente pero podía haber apuntillado más en la proposición pero vamos, es evidente que yo hablo de las instalaciones interiores de edificios públicos porque yo nunca he hablado de eso. Yo además pongo el ejemplo del tubo fluorescente LED, no me he ido a tubos de fuera. Pero me gustaría, por favor, que me pusieran un momento lo de antes porque aun así, ya que me lo van a decir, lo del alumbrado exterior les voy a dar mi opinión.

¿De verdad me están diciendo que prefieren contenido de mercurio? Pues yo les digo, prefiero instalación LED, yo le digo que prefiero instalación LED con cero, y si hay que cambiarlo todo se vuelve a cambiar. En cuanto cambien ustedes, el primer día ya están ahorrando, y no me digan que no hay dinero. Hay dinero de sobra en el Ayuntamiento de Madrid y lo sabemos todos, no cancelen deuda, inviertan porque esto además se amortiza



muy rápidamente. Pero vamos, la proposición se lo digo, instamos al órgano competente a que cambie toda la iluminación existente en nuestro distrito en los edificios... Yo le digo...

Voy a leer la propuesta mía entera, si me fuerzan a eso la voy a leer entera. Entonces, beneficios de los tubos con tecnología LED, escuche, tubos, no Vsap como pone ahí, yo digo tubos. ¿Entiende lo que dice la propuesta? La proposición, beneficios de los tubos con tecnología LED, entonces yo me voy a mayor duración, menor consumo, y le explico, la diferencia considerable de consumo energético que realizan los tubos fluorescentes sobre los LED..., segunda vez que digo tubos, fluorescentes, no digo iluminación exterior. Entonces, no me vale con que ustedes me digan que no han entendido la proposición. No la han entendido, es su problema, no el nuestro. Yo le digo a qué me refería, mi proposición es instar al órgano competente a que cambie toda la iluminación existente en nuestro distrito, su amortización es muy rápida y el ahorro para toda la vida, con indicación que es en los interiores de los edificios. Ha quedado muy claro con una hoja entera. Si ustedes no lo entienden pues bueno, van a tener que hacer un esfuerzo.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela expresó:

Aun cuando pudiésemos estar de acuerdo inicialmente con ustedes porque nuestro espíritu es conseguir la eficiencia energética, la reducción de la contaminación y el cumplimiento de las exigencias normativas comunitarias, largamente retrasadas, tenemos un problema económico derivado de la no disposición de 238 millones de euros, no nos digan que sí tenemos dinero, debido al apoyo que ustedes hacen al grupo de gobierno del Partido Popular que nos tiene ese dinero retenido, esto no significa, sin embargo, que no estemos trabajando sobre ello como paso a explicar.

No sé si conocen las propuestas del Plan de calidad de aire y cambio climático. Seguramente si se las hubiesen leído, se habrían dado cuenta de que el Ayuntamiento de Ahora Madrid está trabajando precisamente en el sentido de la eficiencia energética y de la sustitución de las luminarias de todo tipo por algunas que sean más eficientes. Eficiencia en infraestructuras como el alumbrado público, semáforos, instalaciones auxiliares de tráfico, cámaras de tráfico, paneles de señalización o fuentes ornamentales, así como las instalaciones de iluminación, ventilación y seguridad de los túneles y galerías de servicio. Pero también se ha aprobado que todas las modificaciones y reparaciones y obras que se hagan en instalaciones municipales, sean en aras de conseguir una eficiencia energética, como proponía el compañero del Partido Popular, lo mismo que cualquier edificio que ahora se está diseñando, construyendo, como puede ser las escuelas públicas que estamos haciendo en el distrito o el centro de mayores, ya está diseñado de forma que tenga una energía casi nula. Aparte de eso, como recordarán, los vecinos de Madrid votamos a favor de las proposiciones planteadas por Alianza por el Clima, por un Madrid 100% sostenible, que incluyen 14 medidas, algunas de las cuales están directamente relacionadas con el tema de la eficiencia energética de los edificios y, de hecho, mañana se pueden pasar por el salón en Cibeles, que es la presentación de las conclusiones a las que ha llegado el Ayuntamiento con las distintas organizaciones de Alianza por el Clima, en aras de conseguir, precisamente, Madrid 100% sostenible en un plazo de tiempo lo más rápido posible pero dentro de las limitaciones presupuestarias que tenemos.

Y, en concreto, uno de esos puntos a los que se ha llegado en los acuerdos entre el Ayuntamiento y las distintas áreas de gobierno del Ayuntamiento y Alianza por el Clima, en el caso del punto cinco, se dice diseñar e implantar acciones de eficiencia energética en las instalaciones municipales, priorizando cambios de hábitos para eliminar los derroches en el



consumo. Los ahorros conseguidos por el cambio de hábitos se invertirán en parte o en su totalidad en nuevas medidas de eficiencia energética. Todas las áreas del Ayuntamiento, tanto las técnicas como las administrativas como las económicas han visto la viabilidad de esa propuesta y se va a trabajar, como digo, en los próximos años, en conseguir el cambio hacia mayor eficiencia energética. Muchas gracias.

El Sr. Eusebio manifestó:

Creo que debo hacer la retórica, pero vamos casi me ha hecho aquí una campaña, yo pensaba que estaba en elecciones aún...

El Sr. Vicepresidente indicó que el turno de cierre correspondía al Grupo Municipal Ahora Madrid y que se iba a seguir el reglamento actual de los Plenos de Distrito. No conocía la existencia de usos y costumbres de tener una segunda réplica.

El Sr. Eusebio explicó:

Era porque iba con el tema de los LED y ha acabado con la ley de gasto. Al distrito va a afectar el chalé, la colonia de Valdezarza, Casa de Campo, el Templo de Debod, las obras de conservación...

El Sr. Vicepresidente dio paso a la votación.

La proposición fue aprobada con los votos a favor de los 9 vocales del PP y los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Votaron en contra el Vicepresidente y los 8 vocales de Ahora Madrid. Se abstuvieron los 4 vocales del PSOE.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 6 del orden del día.

6. Proposición n.º 2017/0562685, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando habilitar chalet sito en calle José Lombana Iglesias para que tenga un uso polivalente.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

Ahí lo que ven es un plano de El Plantío. Habitualmente, cuando bajas por La Coruña a la entrada pone El Plantío-Majadahonda, bueno pues no, no es Majadahonda, es nuestro distrito. Tiene cerca de 3.000 habitantes. ¿Qué servicios tiene El Plantío? Pues una cancha de baloncesto que ya trajimos la semana pasada que está sin arreglar y un chalet que está vacío y que vamos a ver su estado. Esa es la entrada, vamos a ir viendo sucesivamente fotos del estado de abandono, bueno, cuántos años..., esto parece una película de futuro distópico donde la humanidad ha abandonado y ya no vive nadie. Oiga, esto es de Moncloa-Aravaca, pero cómo pueden tenerlo así, por favor, es una vergüenza. A mí me daría vergüenza que gestionaran ustedes los impuestos de cerca de 3.000 personas y no les arreglen esto, arréglenlo por favor, que no es tanto dinero. Cómo está el estado... Es un pequeño despacho... Parece que tienen ahí abono a tope..., pequeños desperfectos... Bueno, ahí ya no se puede ni entrar, no sé cuántos años llevará eso así.

Resumiendo, nos encontramos con un chalet nuestro, de nuestro Distrito, que está abandonado por ustedes pero completamente abandonado. La gestión es completamente inefficiente, acabo de leer encima que lo tenían presupuestado y no lo van a arreglar, bajo alguna premisa de..., es que claro, compro edificios y ahora que tengo que quitar nos quitan no sé cuántos proyectos a nuestro distrito. Arréglenlo ustedes, es una vergüenza que tengan



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

un chalet nuestro así. Entonces, los usos que le van a dar, que le podemos dar ahora, si son tan amables... los va a explicar mi compañera. Un momentito.

La Sra. Pérez manifestó:

Hola, porque como no he hablado todavía, buenas tardes a todos. Como decía Laureano, el chalet, que es nuestro evidentemente, abandonado durante años, no hay más que verlo, sabemos todos que las casas cuando no se habitan se caen. Entonces, nos parece una pena tremenda y podíamos darle un servicio multiusos porque como hemos dicho, y además en otros plenos lo hemos dicho también, que la comunicación de El Plantío es casi nula, que se tienen que mover a Aravaca para todo... Entonces le podíamos dar un uso de sala de reuniones, es que hasta para votar se tienen que trasladar. No tienen absolutamente nada, le podíamos dar un uso, como oficina de asistente social de la zona, dar charlas para los jóvenes antidrogas, alcohol, talleres del neonato, cursillos de prevención, en fin. Es que le veo multitud..., sala de reuniones para las asociaciones de vecinos. Es que El Plantío sólo tiene una cancha de baloncesto y creemos que un uso dotacional le podría venir perfectamente a El Plantío y con una coste mínimo, porque hemos dicho que son exactamente 2.746 habitantes, de los cuales 548 son mayores de 65 años, sabemos que cuando uno llega a la edad de jubilación dejás el coche, dejás de conducir y es muy trabajoso para ellos trasladarse hasta Aravaca.

Esa es la proposición, creemos que este chalet podría suponer un gran paso en la calidad de vida de los vecinos de El Plantío.

La Sra. Cruz indicó:

Bueno, yo estaba asustada por la parte apocalíptica que han planteado ustedes. Realmente yo no sé si voy a tener que hacer un ejercicio para no irme muy preocupada a mi casa porque claro, la situación es..., bueno, yo no me puedo explicar cómo en El Plantío hay esa situación de emergencia social que plantean como para hacer medidas de urgencia para... Esto es un despropósito, lo que ustedes plantean es un despropósito. Pero vamos a hacer un poquito de memoria.

Mire, vamos a ver, en el año 2016, en octubre creo recordar, el Partido Popular trajo una proposición para que se diera un uso en algún lugar de El Plantío en el sentido de ampliar los colegios electorales y tal. Claro, estas cosas que hacen ustedes de ir para delante para atrás, que ahora lo voto o que ahora no lo voto..., ustedes se abstuvieron. Esa proposición que presentó el Partido Popular no prosperó, entre otras cosas porque ustedes no la apoyaron. Pero ahora van y lo incorporan en la propuesta. Nos parece sorprendente.

Segunda cuestión. Parece que también aquí van a hacer ustedes donde digo digo digo Diego, digo una cosa ahora, la digo luego porque también aquí, que se aprobó la declaración BIC, luego ustedes en la Asamblea de Madrid, su grupo ha votado en contra, es decir, que aquí hay una cosa que ustedes se lo tienen que hacer mirar y seriamente y de manera urgente. Es decir, había una pregunta hace muy poco tiempo que se hizo por parte de nuestro grupo porque nos había llamado la atención que un chalé que efectivamente está dentro del mantenimiento, lo que pasa que como no está habitado, se puede haber caído..., puede haber algo de limpieza, algún arreglo cuando se le vaya a dar un uso, pero está en el contrato de mantenimiento. Eso ya es una información que le damos.

Eso no se está cayendo, no está en estado ruinoso, no lo está. Por muy tremendo que se quieran ustedes poner o apocalíptico, no lo está. Está en un contrato de mantenimiento,



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

cuento se le vaya a dar un uso, pues bueno, eso se pondrá, se hará una reforma en consonancia con lo que se vaya a hacer de uso.

Porque claro, la pregunta que se hizo en el Pleno, que la hicimos nosotros, la Concejala dio una respuesta, es decir, nosotros no tenemos ningún problema en que se use eso para ciertas cosas de competencia municipal. La competencia municipal plantéeselo ustedes a sus socios en la Comunidad de Madrid y que vea la Consejería de Sanidad si hay necesidades y que pida que negocie un espacio, si es que es necesario, para hacerlo ahí pero eso no es una competencia municipal. Vamos a ver si nos vamos aclarando de qué cosas vamos proponiendo, lo que corresponde y lo que no corresponde, o hacia quién tenemos que instar para ver cómo podemos arreglar lo que realmente sea un problema de los vecinos. Es decir, ustedes, la respuesta de la Concejala..., no se deben haber leído la respuesta pero yo se la digo, y además es de acceso público porque las actas están ahí, y ustedes estaban presentes. Habría que ver, estudiar, la cesión. Nosotros no tenemos ningún problema, lo tengo aquí, lo puedo leer perfectamente. No tenemos ninguna opinión contraria a que se le dé un uso que pueda ser para los vecinos..., tiene que estar sujeto al procedimiento que ha establecido el Ayuntamiento de Madrid para cesiones de uso de instalaciones municipales. O es que nos vamos a inventar aquí cualquier cosa que se nos vaya ocurriendo al hilo de lo que haga falta. Yo creo que hay que ser un poquito serios. Si ustedes creen que ahí hace falta un uso sanitario, plantéenlo en la Comunidad a sus socios de gobierno, plantéenlo y supongo que tendrán unos módulos de cuándo hace falta, cuándo no..., como un colegio electoral... Porque no se va a arreglar un chalet de estas características para que se utilice cada cuatro años, ni se va a hacer para uso sanitario y para que además se vote cada cuatro años.

Vamos a plantear lo que haga falta pero vamos a hacer un planteamiento serio, sopesado y que tenga algún sentido de utilidad y que sea razonable. Es decir, ideas o experimentos pues con gaseosa.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez señaló:

Estamos un poco sorprendidos desde nuestro grupo. Estamos sorprendidos porque en la reunión de portavoces parece ser que ha habido un acuerdo para que..., bueno perdón, no ha sido en la reunión de portavoces, ha sido aquí con el grupo de Ciudadanos, de presentar una transaccional sobre su propuesta y han dicho que sí pero no han hecho mención a ella. Es decir, no sabemos ahora mismo si es que han cambiado de opinión o aceptan la transaccional que vamos a presentar. Si me lo permiten todos, vamos a dar lectura a lo que sería nuestra proposición transaccional, quedaría de la siguiente manera, "habilitar el chalet sito en la calle José Lombana Iglesias del barrio de El Plantío para que tenga un uso dotacional y mejorar el transporte público que conecta el barrio de El Plantío con las zonas de servicio de Aravaca".

Esa sería el texto de la propuesta. También quisiéramos poner de manifiesto que nosotros ya hemos..., este tema del chalé, lo hemos planteado en otras ocasiones, de hecho, se hizo una propuesta de inclusión en los presupuestos generales del año 2017 de que se actuara sobre dichos chalets, es decir, que se le diera un uso. Es una propiedad de titularidad municipal que está en desuso, está abandonada, que está dentro de un barrio que, efectivamente, tiene unas especiales características, es decir, sí tiene cierto grado de aislamiento por la situación en la que se encuentra con respecto al resto del distrito al verse un poco arrinconado con la carretera de la Nacional VI en medio. También es cierto, hay que decirlo, que es un barrio también de características especiales por el tipo de edificación y las personas que viven allí, es decir. Hay que ver los pros y los contras, con lo cual, tampoco es



que estemos hablando de una zona deprimida sino de una zona de un cierto nivel económico que les permitiría el poder mantener un nivel de gasto por accesos a otras zonas con mayor facilidad pero es verdad, es decir, es una realidad que eso es una zona con un cierto grado de aislamiento. Y es por lo que, en su momento, solicitamos a través de nuestro grupo municipal en el Ayuntamiento, la inclusión del proyecto de rehabilitación para uso dotacional de este chalé y, sobre todo, porque dicha propiedad al final no se venga abajo y se pierda pero no fue aprobada y no fue tenida en cuenta.

Queda presentada nuestra propuesta transaccional, entendemos que el Grupo Ciudadanos la ha aceptado y sería la que llevaría y una cosa que sí que queremos decir de justicia, es verdad que el chalé, o la propiedad, vamos a hablar un poco más claro, sufre deterioro. Es verdad que en dos años de gobierno de Ahora Madrid no parece que hayan tomado iniciativas sobre ella pero también es cierto que el deterioro no proviene de dos años hacia acá, el deterioro viene de más atrás, ha habido cierta dejadez también por parte de otras administraciones. Cada cosa en su justa medida. Muchas gracias.

El Sr. Pampliega apuntó:

Ahora los sorprendidos somos nosotros porque no teníamos conocimiento de que hubiera habido una transaccional en la que se mezclan churras con merinas. Porque estamos hablando de la obra de rehabilitación de un edificio municipal adscrito a la Junta del Distrito, que estaba presupuestado, es decir, son proyectos reales concretos muy definidos, y metemos la coletilla del transporte a ver si cuela. A mí eso me parece que es un poco intentar meter un tema que no es del que estaba tratando esta proposición. Dicho lo cual, también me ha sorprendido que la portavoz de Ahora Madrid haya omitido que ustedes han recortado en el acuerdo de no disponibilidad de gasto aprobado en Junta de Gobierno en abril de 2017 uno de los proyectos, por cierto, 10 en nuestro distrito, por un importe de 2.500.000 euros, ojo, el que han quitado, uno de los que han quitado es, precisamente, las obras de acondicionamiento del chalé de El Plantío, por un importe de 300.000 euros. Acuerdo de no disponibilidad de abril de 2017. Hablen con su amigo Sánchez Mato y ya verá como se lo explica, entre los proyectos que decaen en nuestro distrito, que son 10, está este, que mi grupo, como bien se ha recordado y le agradezco a la portavoz de Ahora Madrid que haya hecho parte de mi intervención, mi grupo trajo a este Pleno y no salió adelante porque al parecer ya deduzco porqué el Partido Socialista no la apoyó, porque claro, como son ricos pues que se desplacen a votar a otro sitio. Bueno, nosotros creemos que hay que dar igualdad de oportunidades a todos los vecinos con independencia de dónde vivan, porque creemos en la igualdad de oportunidades.

En este caso pues los vecinos de El Plantío tomarán nota de que el gobierno de Ahora Madrid prefiere en vez de recortar de una radio que nadie escucha o de Madrid Destino contratar asesores, pues recortar la inversión para recuperar este espacio que podría ser para disfrute de los vecinos. Y tampoco coincido con lo que ha dicho la portavoz de Ahora Madrid de que no puede ser un consultorio o una instalación sanitaria que se habilite una vez cada cuatro años, aunque últimamente hemos votado más que una vez cada cuatro años, tienen que renovar ese discurso que ya se va cansando, pero que no veo incompatibilidad en que ese espacio pueda dar distintos usos el grupo de Ciudadanos. Es una reclamación de los vecinos, hablen con ellos a ver qué es lo que les dicen, junto con la reclamación de transporte, uno es que ahí pudiera haber una instalación sanitaria, un consultorio con, al menos servicio de enfermería, o un centro municipal de salud, de Madrid Salud, ese que ustedes aprobaron y luego se olvidaron de incluir, etc.. Los vecinos sí lo reclaman, reúnanse con ellos, pueden hablar con ellos y ya verán como es una de sus reclamaciones.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Con lo cual, nos alegramos de la rectificación de Ciudadanos que ahora sí que piensa que es necesario instalar un colegio electoral en El Plantío, y entonces, Ahora Madrid, apoyados por el Partido Socialista porque si no no podrían hacerlo, son ustedes los que después de incluirlo en el presupuesto lo han retirado por un acuerdo de abril de este mismo año, y vamos a ver más casos de cosas que han retirado y que afecta al correcto funcionamiento de las instalaciones municipales de nuestro distrito, por desgracia. Muchas gracias.

La Sra. Pérez puntualizó:

Yo no sé en qué momento me has oído decir que quería poner un ambulatorio. Un ambulatorio depende de un hospital que, el hospital depende de la Comunidad de Madrid. En Madrid, como bien sabes, y algún compañero que hemos ido juntos, hay 16 centros de salud municipal, yo que soy enfermera de profesión te voy a decir que hay un servicio de enfermería..., puede depender perfectamente del Ayuntamiento. Yo no estoy hablando en un médico, a diagnosticarte, estoy hablando de un servicio de enfermería de uno o dos días por semana en el que ayudes a la gente mayor a que le tomen la tensión, control de la glucemia... Todo esto que he dicho eran ejemplos de lo que se podía hacer, que es una pena que el chalet esté así, que es una pena que esta gente de El Plantío no tenga servicios cuando además os he explicado que de la población, 548 personas son mayores de 65, 193 mayores de 80. Disculpas al PSOE por si no me he explicado bien.

La Sra. Cruz expresó:

Bueno, vamos a ver. Si hace falta un colegio electoral ahí, plantéese, se pide y ya está. Bueno, lo plantearon, no obtuvieron los apoyos..., aquí la cuestión es o nos ponemos de acuerdo en qué necesidades se detectan y son asequibles y asumibles o entonces vamos a seguir con un peloteo así. Es decir, ni un discurso apocalíptico de que esto se está cayendo porque no es verdad, no hay un abandono por parte del Ayuntamiento porque lo tiene en el contrato de mantenimiento, se puede mejorar, de acuerdo. O hay una serie de necesidades del servicio y lo planteo desde un barrio, que nos tenemos que desplazar gente tan mayor o más y en más cantidades porque no ha podido hacerse aquí un acuerdo para un autobús para el centro de salud. Y yo, a paso normal, tardo 20 minutos al centro de salud. Quiere decir que hay necesidades que nos podemos poner de acuerdo en cómo se encauza, pero plantear un abanico de posibilidades para algo que no tiene, no parte de un estudio de necesidades reales me parece que es hacer brindis al sol. El chalet se va a arreglar, peor a través de inversiones financieramente sostenibles porque aquí tendríamos que hablar de cuál es la política de su gobierno para acogotar al Ayuntamiento de Madrid. Sí, ese es el problema, las leyes que han hecho ustedes injustas. Por lo tanto, se va a arreglar, el tema es que aquí, quizá por una idea desorbitada inicialmente, 300.000 euros para un arreglo de esos sin hacer previamente un estudio de necesidades y de obra, parecía un poquito desproporcionado. Nosotros no, entonces, quiere decir que aquí no..., eso no se está cayendo, se va a arreglar a través de inversiones financieramente sostenibles. Si hay que darle un uso polivalente hablémolo pero la propuesta que hacen los compañeros del Partido Socialista, es otra propuesta diferente, ahí coincidimos con ustedes. No es la propuesta que ustedes dicen aquí del servicio de enfermería, que puede servir para votar, para reunirse..., nosotros no tenemos ningún problema de que los vecinos tengan un lugar para reunirse, ningún problema pero hacen toda una serie de propuestas aquí que no parece que sean demasiado compatibles. Pongámonos de acuerdo en esto y si hay una transaccional que no han admitido, pero no otra propuesta diferente porque si no, retiren la propuesta, traigan otra propuesta y la valoramos en su medida.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

El Sr. Vicepresidente solicitó que el portavoz del Grupo Municipal Socialista diera lectura al texto de la transaccional para que constase en acta.

El Sr. Sánchez dio lectura al texto de la transaccional:

“Habilitar el chalet sito en la calle José Lombana Iglesias del barrio de El Plantío para que tenga un uso dotacional y mejorar el transporte público que conecta el barrio de El Plantío con las zonas de servicio de Aravaca”.

El Sr. Eusebio indicó:

Aceptamos la transaccional pero estamos hablando del tema del chalet. El tema transporte dejémoslo aparte...

El Sr. Sánchez señaló:

Pues que se elimine lo del transporte. Entonces se quedaría “Habilitar el chalet sito en la calle José Lombana Iglesias del barrio de El Plantío para que tenga un uso dotacional.” Y punto.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Socialista, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 7 del orden del día.

7. Proposición n.^º 2017/0562697, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al órgano competente la ampliación de la acera que lleva al parking situado en los alrededores del Hospital Universitario Moncloa, pintar un paso de cebra al comienzo de la rampa de dicho parking y ampliar la zona de parada de taxis.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

Tenemos un plano aquí de la situación. En fosforito tenemos un parking que es público, es zona SER, a la izquierda en azul tenemos el hospital de La Moncloa. Pues hay una pequeña rampa, si se puede ver a continuación..., bueno, esa es la parte de taxi, un poquito más adelante por favor, esa rampa es muy estrecha. Muchas veces cuando coinciden dos coches, que no es habitual porque suele esperar uno a otro, la gente que baja se pone de lado para que no la atropellen. Vemos que hay taxis en la acera.

Entonces, he hablado con Carlos, el de Ahora Madrid, nos ha propuesto una transaccional, establecer como punto número uno, un acceso correcto y legal para los peatones en la zona de aparcamiento descrita. Punto número dos, instalar un paso de cebra en la confluencia de la rampa de acceso a la zona de aparcamiento y la avenida de Valladolid, que es justo abajo porque justo abajo se ve que no tiene paso de cebra, claro, la gente baja por la rampa y no puede cruzar, entonces faltaría un pequeño paso de cebra muy sencillo. Y como punto número tres, en vista de las dificultades y de los malos aparcamientos pues sólo es reordenar la parada de taxi existente en la puerta en los aledaños del Hospital Universitario Moncloa. Más o menos quedaba así. Muchas gracias.

El Sr. Álvarez manifestó:

Vamos a ver, yo me personé en el sitio, he estado personalmente porque el texto de la proposición, a mi modesto entender, se entendía bastante mal, y conviene clarificar alguna



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

cosa. Como tú sabes, me personé allí, te llamé por teléfono para pedir aclaraciones... Lo primero que conviene matizar es que lo que tú denominas parking, es en realidad una zona de aparcamiento público habilitado dentro de un jardín, una zona ajardinada que ocupa toda la acera que ocupa toda la zona de la derecha de la avenida de Valladolid. Casualmente esa zona de aparcamiento está frente al hospital Moncloa y supongo que se habilitaría cuando se construyó el hospital, que por cierto, no tiene parking propio, bueno muy pequeño.

Está ocupando un espacio de una zona verde, el acceso es a través de esa rampa, por la que sí caben dos coches, lo que no cabe es una persona en esa acera diminuta. Y luego, existen las paradas de taxi, el hospital tiene una parada de taxi en la puerta, en la que caben dos o tres taxis como máximo y no es susceptible de ampliarse porque está la rampa de acceso al hospital y la entrada de urgencias, y hay otros 20 metros más arriba otra parada de taxi también.

Entonces, la transaccional que nosotros proponíamos es: "Instar al área correspondiente para que proceda a, uno, establecer un cómo acceso de peatones a la zona de aparcamiento descrita, bien puede ser por la rampa o bien puede ser a través del jardín por unas escaleras. Instalar un paso de cebra en la confluencia de la rampa de acceso a la zona de aparcamiento y la avenida de Valladolid en la acera de la avenida de Valladolid para que los peatones puedan cruzar. Y reordenar las paradas de taxi en la puerta y en los aledaños del Hospital Universitario Moncloa." Pues nada más.

La Sra. San Juan indicó:

Buenas tardes, desde el Partido Socialista también agradecemos un poco las aclaraciones porque no nos había quedado muy claro a cuál de los parking se refería, de hecho, yo entendí que era al parking propio del hospital que se accede desde Aniceto Marinas. Lo que yo no acabo de entender muy bien es hacia dónde se refieren en el paso de peatones porque paso de peatones ya existe. Vale, para cruzar de un lado al otro, es que entendía que os referíais al propio hospital. Entonces nosotros estamos de acuerdo en que se rehabilite esa zona, que se acondicione para que la gente pueda cruzar con seguridad y no haya ningún tipo de problema. No tenemos mucho más que añadir. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Bueno, nosotros sí lo habíamos entendido, un poco porque lo conocemos pero yo creo que queda claro en esta imagen, con lo cual, pues esto que va a redundar en una mejora de la seguridad, sobre todo de los viandantes de la zona y de nuevo yo creo que con el tema de los taxis habría que ir como con el tema de los coches en Casa de Campo. Igual hay que decir a la Policía Municipal que también se puede multar a los taxistas o indicarles que se pueden mover si están mal aparcados porque, a veces, la fila de taxis llega al puente de los Franceses. Hay una fila bastante considerable de taxis que no están funcionando y, como bien ha señalado, existiendo otra parada de taxis muy cerca, con lo cual, igual conviene hacer que se cumpla esa normativa, sobre todo porque es un problema de seguridad y en esa zona que entran y salen muchos vehículos porque da acceso a la Carretera de Castilla y a la M-30 pues conviene que no estén interrumpiendo porque colapsa uno de los carriles de entrada a Madrid, así que pues estamos de acuerdo con el planteamiento.

El Sr. Peláez apuntó:



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Una pequeña puntuación. Yo recuerdo hace muchos años que ese parking no había zona SER, y de repente un día apareció. Entonces, si se le cobra a los ciudadanos para aparcar ahí pues que tengan un buen servicio. Muchas gracias.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 8 del orden del día.

8. Proposición n.^º 2017/0563305, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar al órgano o entidad responsable a que, en la mayor brevedad de tiempo posible, se proceda a la reparación y/o restauración de la fuente dedicada al doctor Jiménez Díaz, situada en la plaza de Cristo Rey.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Bueno pues, por contextualizar un poco quién es y qué es lo que estamos hablando, el doctor Carlos Jiménez Díaz, que a lo mejor no es muy conocido, más allá de dar nombre a una institución, por la mayoría de los vecinos, ha sido uno de los médicos más destacados de la medicina española, discípulo directo de Santiago Ramón y Cajal. Estudió en la Facultad de Medicina de San Carlos, se formó en el extranjero, especialmente en Alemania, fue innovador, no sólo en los estudios que llevaron a su tesis doctoral a tener una cátedra con sólo 24 años y luego trasladarse a Madrid, sino por ser innovador también en sus planteamientos, en sus investigaciones científicas y también en el planteamiento de clínica como lugar donde se compagina la docencia, la investigación y la formación de jóvenes doctores y la actual Fundación Jiménez Díaz, que se funda gracias a su generosidad y la de su mujer, es heredera de ese espíritu de formación de jóvenes doctores.

Actualmente este centro lleva su nombre, bueno la clínica La Concepción por su mujer, pero la Fundación Jiménez Díaz es un centro de referencia en algunas de las especialidades médicas y, como cuña publicitaria, precisamente son los que tienen un mayor índice de satisfacción por parte de sus usuarios, de los enfermos que van al hospital, hasta el punto de que el número de agradecimientos ha superado al de reclamaciones. Sabemos que es mucho más fácil poner una reclamación que agradecer un buen servicio por parte del usuario, en este caso pues incluso ha superado el número de agradecimientos al de reclamaciones.

En honor a este reconocido, bueno he hecho una muy breve reseña porque fundó sociedades médicas, publicaciones científicas que cualquiera puede consultar en Internet su biografía y libros sobre su figura y demás, pero bueno, por centrarnos, justo al lado de esta clínica, en la confluencia de la calle que lleva su nombre con Isaac Peral, se levantó una fuente por suscripción popular en la que también contribuyó el Ayuntamiento de Madrid en su momento. Fue diseñada por también un reconocido escultor, Juan de Ávalos, esta fuente durante el plan de austeridad que hubo que poner con los peores momentos de la crisis dejó de tener uso como la mayoría de fuentes recreativas ornamentales de la ciudad de Madrid y con la recuperación de este, tras la suspensión todavía gobernando nosotros, de este plan de austeridad, pues no se puso en funcionamiento porque tendría algunos defectos en la mecánica de funcionamiento..., lo desconozco. La realidad es que hasta hace muy pocas fechas, cuando han procedido a su vallado y ha comenzado la limpieza, para cualquiera que se desplazara, yo voy al hospital este, la Fundación Jiménez Díaz, pues había un carro de la compra tirado en lo que debía ser una lámina de agua, alguien bastante ingenioso había colocado una escoba en una de las esculturas en clara indirecta a los servicios de limpieza que no venía mal que alguien pasara ese mismo cepillo por esa fuente, y la verdad que se había convertido en un foco de escombros más en la ciudad de Madrid.



Con lo cual, esta iniciativa lo que pretende es que se rehabilite, que se limpie y que se ponga en funcionamiento esta fuente que, en su momento se erigió por suscripción popular para reconocer la figura de este insigne doctor madrileño. Muchas gracias.

El Sr. Císcar manifestó:

Primero buenas tardes que es mi primera intervención. Con lo que respecta a esta propuesta, he de reconocer que hay un aspecto en la misma que, tal como lo has presentado y como se presenta la proposición, me fascina. No es tanto el hecho de que se solicite el arreglo de una fuente para que se ponga en funcionamiento, aspecto que, por supuesto, estamos de acuerdo y de ahí el sentido de nuestro voto al ser favorable esta propuesta. No es tampoco porque no queramos generar un reconocimiento que queremos darle un fuerte reconocimiento del papel que tuvo como médico, sino por el hecho de cómo hay una especie de construcción de trapecismo político en esta propuesta en la que parece que la responsabilidad de esta fuente es de carácter municipal.

Esta fuente no es propiedad municipal, esta fuente pertenece al patronato de la Fundación Jiménez Díaz, además lo digo en el sentido lo del trapecismo político porque no es la primera vez que esta propuesta llega aquí. Esta propuesta ya fue en su día planteada por el Partido Unión Progreso y Democracia en septiembre de 2013 y además el que contestó y les propuso una transaccional al propio Partido UPyD fue usted, señor Pampliega. Les dije que, básicamente, lo que le estoy planteando yo ahora mismo, que esta fuente es de propiedad privada, no es municipal. Claro que estamos de acuerdo en que se inste al órgano o a la propia entidad, pero claro, es que usted está diciendo de los recortes que llevó su propio Ayuntamiento en el tema de las fuentes, que no arreglaron las mismas por el tema de la crisis y los recortes, los gastos corrientes, como queriendo hacer recaer que la responsabilidad es del Ayuntamiento y no, es de una entidad privada. Además, usted, se lo dijo así tal cual también al portavoz de Unión Progreso y Democracia y le produjo una transaccional en 2013 que aceptaron ellos sabiendo que lo que hay que hacer en todo caso es instar a la entidad responsable..., por eso digo que ustedes lo saben porque cuando ponen se inste al órgano o entidad saben ustedes que es de propiedad privada, de la Fundación. Pero claro, todo hacer parecer que es una cuestión del Ayuntamiento.

Entonces, lo que sí que tiene que quedar claro es que desde aquí apoyamos la propuesta pero que básicamente es instar al Patronato de la Fundación a que lleve a cabo el arreglo de la fuente hablando con ellos..., pero claro, es que no es de titularidad jurídica del Ayuntamiento. Aparte de que usted ya lo dijo en su momento, hay un informe del propio área de Urbanismo que dice que la titularidad jurídica de la misma no es del Ayuntamiento, firmado por Infanzón. Hay un informe técnico al respecto. Efectivamente, lo que haremos será instar al propio Patronato a que lleve a cabo tal acción y a que arregle esa fuente que, por supuesto, la queremos en el mejor funcionamiento posible.

La Sra. Pérez indicó:

Estamos completamente de acuerdo y vamos a votar a favor totalmente, creemos que es tremendo que esa fuente esté en esas condiciones con lo que ha sido el doctor Jiménez Díaz y actualmente, a través de la fundación que lleva el nombre de su esposa, la fundación Conchita, que beca a 32 investigadores anualmente o sea que esto es que es una trayectoria.

A lo que nos vamos, efectivamente, estos terrenos se cedieron en su día por el Ayuntamiento para que se edificara no solamente la Fundación sino la fuente. Me consta, porque me consta de muy buena tinta, que hace poco se les instó a que retiraran un árbol que



se está apoyando sobre la figura del doctor Jiménez Díaz y es muy peligroso para los viandantes, que en ese momento también se les podía haber instado a que arreglaran eso. Y también me consta, y también de buena tinta, que la Dirección de la Fundación Jiménez Díaz o del Patronato ha instado creo que dos o tres veces, ha pedido al Ayuntamiento o les ha dicho que gustosamente les cederían los terrenos donde va la fuente para que el mantenimiento fuera del Ayuntamiento.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan señaló:

Muchas gracias. Desde el Partido Socialista hemos hecho también un ejercicio de memoria como el compañero Pau de Ahora Madrid y recordamos el momento de la legislatura anterior en el que desde este plenario se hizo esa cuestión sobre el poder recuperar o instar o desde el Ayuntamiento o quien fuera y fue el propio Partido Popular el que dijo que había un informe que indicaba que efectivamente esto no era de titularidad municipal. Entonces, también nos ha sorprendido mucho en ese aspecto que ahora vengan reclamándolo de esa manera. De todos modos, en aquel entonces igualmente apoyamos la propuesta y así que ahora mismo también la apoyaremos. Entendemos que es un patrimonio pues de todos, el que sea una escultura de Juan de Ávalos y no se puede dejar que se deteriore, entonces lo apoyaremos. Gracias.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias. Hasta el mejor de los técnicos se equivoca y hasta el peor de los portavoces del Partido Popular se puede equivocar y es de sabios rectificar.

Resulta que cuando nosotros traemos iniciativas, solemos prepararlas, solemos informarnos, solemos preguntar y a mí me gusta, deformación profesional, ir a la fuente. A mí se me ha ocurrido una cosa, igual extravagante, que es ir al inventario municipal de monumentos urbanos, no sé, una extravagancia, y entonces hay uno situado en el barrio Ciudad Universitaria, distrito Moncloa-Aravaca, posición en el mapa geolocalizada, categoría de monumento fuentes, estanques, lámina de agua, que tiene por nombre fuente Carlos Jiménez Díaz, con número de referencia 0364 y en la descripción técnica pone propiedad municipal. Les invito a que lo consulten y se lo pueden dar al técnico y decirle, oiga, compruebe bien el inventario porque ustedes tienen publicado en su página web..., esto está sacado de esta mañana, concretamente. No pone el año de inclusión en el inventario municipal pero, como está en el inventario municipal, hemos entendido que es responsabilidad del Ayuntamiento su mantenimiento, conservación y puesta en funcionamiento. Por eso no decimos instar, y además, también me consta que el Patronato de la Fundación en la que está represento el Ayuntamiento de Madrid, o al menos lo estaba cuando nosotros gobernábamos, en la figura del Concejal del Distrito y del Concejal de Hacienda, es decir, por dos personas, solicitó en su momento que esa fuente fuera gestionada por el Ayuntamiento. Teniendo esa noticia y viendo que está incluido en el inventario municipal, yo entendí que ya se había producido el traspaso de la fuente al Ayuntamiento. Con mucha lógica porque el sentir del Patronato no es el mantenimiento de una fuente sino de una institución científica y médica. Con lo cual, creemos que es responsabilidad del Ayuntamiento y por lo tanto pedimos que se haga. Muchas gracias.

El Sr. Císcar expresó:

Bueno, yo creo que lo que requiere esto es que se aclare desde la propia área, porque si ya informaron en su día cuando ustedes lo pidieron que era parte del Patronato, si se vuelve



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

a pedir ahora lo mismo y la respuesta es idéntica, a lo mejor el error viene del técnico o viene del propio inventario. Es que la contradicción puede venir del propio inventario. Y entiendo que es una cosa que ya ha pasado varias veces y que el Ayuntamiento en diferentes momentos ha dado claramente los informes diciendo que no hay la titularidad jurídica de propiedad de ese espacio como para tomar una decisión a ese respecto.

Por lo tanto, el tipo de propuesta que hacéis, decía que había cierto trapecismo político cuando se dice se inste al órgano o entidad responsable, entra como propuesta si la entidad responsable es ese patronato de la Fundación Jiménez Díaz la propuesta es correcta pero claro, en ningún momento habían mencionado la cuestión municipal. Me parece que en este caso, si de verdad ha habido dos veces el informe técnico que ha dicho que no es de propiedad, por lo menos hay una duda razonable. A lo mejor también eso está errado..., eso habrá que verlo. En todo caso que lo solucione la propia área, pero lo que tengo claro es que esto cada vez que ha venido, y no es la primera vez, y una de ellas fue su respuesta, es verdad que ahora dice que podía estar incurriendo en un error, usted lo dijo claramente en 2013, que en este sentido señalar que la fuente no es de titularidad municipal sino que pertenece al Patronato de la Fundación Jiménez Díaz, una cita literal de lo que usted dijo en 2013. Que el Área lo aclare pero es que el informe que llega es de hace unos pocos días. Lo veremos y que el Área aclare pero entendemos que estamos de acuerdo con la propuesta y el sentido de la misma así que vamos a votar a favor y ya el área aclarará.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 9 del orden del día.

9. Proposición n.º 2017/0563310, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar al órgano o entidad responsable a que estudie la posibilidad de modernizar los sistemas de teleasistencia para mayores y personas con discapacidad de manera que se puedan emplear fuera del domicilio del usuario.

El Sr. Carro inició la defensa de la proposición:

Buenas tardes, muchas gracias Concejal, buenas tardes a todos. El Ayuntamiento de Madrid dispone, y en esto es pionero, o fue pionero en su momento y luego le copiaron otros Ayuntamientos de España, de un servicio de teleasistencia domiciliaria, dirigido especialmente a los colectivos más vulnerables como son el colectivo de las personas mayores y colectivo de otras personas que no siendo mayores tienen algún tipo de discapacidad.

De este servicio se benefician, no solamente estas personas mayores de 65 años, ya he dicho y especialmente mayores de 80 años, que por su edad, estado de salud, soledad o aislamiento, precisan de ayuda para garantizar su atención, compañía y seguridad. Se trata de un servicio de atención telefónica permanente, como la mayoría de ustedes me imagino que también conocen, a través de un dispositivo tecnológico conectado a una línea telefónica, generalmente fija, que permite la comunicación de los usuarios de su domicilio con un centro de atención de llamadas que dispone el Ayuntamiento de Madrid, la persona mayor que vive en casa pues sabe que puede pulsar un botón que llevan colgado al pecho, que pueden pulsar un botón y en ese botón genera una llamada y una persona se pone en contacto con esa persona mayor, y en ese centro de llamadas hay conexión con la policía y conexión con otro personal que incluso puede ir a hacer una visita domiciliaria si hay una urgencia.

Ese terminal se complementa con una unidad de control remoto en forma de colgante o pulsera que permite al usuario contactar en caso de caída o de no poder alcanzar el terminal fijo. Es indudable la utilidad de este tipo de dispositivos y de este servicio que presta el



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Ayuntamiento de Madrid ya desde hace muchos años para una correcta atención a personas vulnerables. En el caso de ser necesario ese centro de atención especializada se desplaza al domicilio personal de apoyo para atender esa situación producida.

Sin embargo, aunque este servicio es de éxito, pionero e imitado por muchos municipios en España y también de fuera de España, estos servicios son mejorables. La tecnología avanza y ahora mismo existe esta posibilidad de que este dispositivo se pueda emplear, ya no sólo a través de un dispositivo fijo de telefonía sino también a través de un dispositivo móvil, conectarlo con un dispositivo móvil. Entonces, lo que nosotros..., para que la persona no solamente lo lleve cuando está en su domicilio particular, sino que, si estas personas, aunque tengan movilidad, aunque tengan una movilidad muy reducida pueden desplazarse de su casa pues a salir a la calle y dar un paseo aunque sea alrededor de la manzana, que en esos desplazamientos sí pueda llevar consigo ese servicio y esa prestación que tiene, porque muchas veces, por no tener eso, por no tener la posibilidad de salir pues una persona mayor no se atreve y se da el caso.

Por esto, nosotros proponemos "que se inste al órgano o entidad responsable a que estudie la posibilidad de modernizar los sistemas de teleasistencia para mayores y personas con discapacidad, de manera que se pueda emplear este aparato de la teleasistencia domiciliaria fuera del domicilio del usuario". Entendemos que esto sería responsabilidad del Área de Gobierno de Equidad y Servicios Sociales, pero lo que nosotros queremos es llevarnos el tanto de que sea el Distrito de Moncloa-Aravaca el que eleve esto como idea o como propuesta para su estudio por el Área correspondiente. Muchas gracias.

La Sra. Maza manifestó:

Buenas tardes, agradecerles la sensibilidad que tiene este grupo con las personas mayores y vulnerables porque no es la primera propuesta que traen. Dicho esto, nosotros vamos a votar a favor, porque nos parece bien incorporar todo tipo de tecnologías que haga que la vida de los ciudadanos sea más segura y más grata, pero, tengo que decirles que en el año 2013, en la segunda prórroga del contrato se prescindió de ese servicio de atención en la calle porque se vio que la respuesta del servicio de emergencias y la ciudadanía, la propia ciudadanía, respondía antes que el servicio de teleasistencia, con lo cual a partir de ese año se dejó de prestar.

No obstante, se ha firmado un nuevo contrato hace unos días y se ha mejorado en el sentido de que no solamente se atiende en el domicilio sino que incluso se atiende dentro de la finca, es decir, que una persona mayor o con problemas de movilidad sale de casa, está en el portal o en las escaleras y se recibe el aviso de emergencia, es decir, en esta nueva etapa han incorporado nuevas tecnologías hasta tal punto que una de las mejoras que han hecho es que en aquellas viviendas donde no hay teléfono fijo pues se ha incorporado el teléfono móvil que, evidentemente, facilita la localización vía gps.

En ese sentido, pues nosotros vamos a aceptar esa propuesta, ahora, quería yo decir, añadir, el tema de la modernidad. A mí me da mucho miedo utilizar determinadas palabras porque modernidad parece que es lo que tenemos lo incorporamos y ya está, y no es así. Lo que tenemos lo analizamos, lo contrastamos con las necesidades y hacemos un nuevo sistema, una nueva aplicación, con lo cual todo eso implica trabajo y coste y no voy a entrar en qué pasa con el coste.

Eso por un lado, por otro lado, como se ha hablado de la Fundación Jiménez Díaz, yo quería hacer un llamamiento a su grupo. Pasar una iniciativa para los servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid porque se está dando que para las citaciones en los centros de



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

especialidades, la zona de Aravaca, por lo menos en la zona de Aravaca, se está dando pontones, entonces hay mucha gente que llama y dice no es posible, si le da tiempo a la cita..., pero hay mucho trajín de gente que no llega a reclamar. Por tanto, dado que es de su grupo pues a lo mejor les hacen más caso y puede ser una iniciativa de las que hablamos antes, conjuntas.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez indicó:

No podemos estar más de acuerdo con esta proposición. Evidentemente somos conscientes del envejecimiento de nuestra población pero también somos conscientes, lo sabemos todos, de que afortunadamente, cada vez tenemos más gente mayor en mejores condiciones. Gente que no hablamos sólo que están sentados en casa o están con la garrota. Evidentemente hay gente que sale, se toma algo, da una vuelta..., y tienen un problema muy importante que es la soledad. Esa persona no vuelve a casa y nadie le echa de menos, si le pasa algo, si se cae..., entonces es fantástico que ese dispositivo que llevan, que yo he hecho uso por mis familiares, lo puedan usar fuera en la calle. Vamos, estamos completamente a favor.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos señaló:

Gracias, buenas tardes de nuevo. Desde luego, lo que no podemos es Se instala un nuevo sistema que tiene gran éxito y que esto, desde luego, es una solicitud enorme, la que está teniendo por la edad poco a poco que avanza, cada vez mayor, la soledad que acaba de decir hace un minuto es quizás el problema más importante y no necesariamente unas personas dependientes físicamente o con grandes problemas de movilidad. No necesariamente, sólo el hecho de la soledad quizás sea más importante. Lo que sí se está condenando por el sistema de vincularlo a un teléfono fijo, es a las personas que lo utilizan a no salir, y eso es muy grave, entre otras cosas porque hasta todos los médicos te recomiendan pasear y moverte y convivir con la sociedad, con lo cual, es muy importante vincularlo o bien al móvil o lo que hubo tradicionalmente antes que los móviles aparecieran, que era el busca que utilizaban sobre todo el servicio médico, que de alguna manera les llegaba un mensaje. A uno u otro sistema y por lo que también ha dicho la vocal de Ahora Madrid se pueden ya, o se están vinculando en el nuevo contrato a los móviles, creo que no sólo que se pueda generalizar ese sistema, incidir en él y, además, de alguna manera explicitarlo, publicitarlo, dársele a conocer a los usuarios, de manera que se promueva de alguna manera el que salgan, el que se muevan y el que sean unas personas que vivan dentro de la sociedad y no sólo en sus cuatro paredes que puede haber muchos casos. En ese sentido estamos de acuerdo de que la tecnología, por una vez, si nos echa una mano, aprovechémolas.

El Sr. Carro apuntó:

Solamente agradecer a todos los grupos políticos el apoyar esta iniciativa que presentamos hoy y que es una proposición que, una vez más, lo que trata es de poner de manifiesto que nosotros como grupos políticos hacemos de correa de transmisión entre los ciudadanos, los vecinos que viven en nuestro distrito y esta Junta Municipal y este Ayuntamiento. Precisamente se trata de una persona con nombre y apellidos la que nos trasladó esta iniciativa que paga porque sus hijos se lo pagan, un servicio de teleasistencia, y no quieren el del Ayuntamiento de Madrid porque éste sólo le sirve para dentro de casa, y



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

entonces ella dijo yo puedo pagarla pero por favor, trasladar a la Junta Municipal vía nuestro grupo, que hay personas que seguro no pueden pagarla y por no pagarla, como el Ayuntamiento no lo tiene gratuito para personas que no puedan pagarla pues debería estudiarlo, y esta es un poco la realidad. Y simplemente esto, nuevamente agradecer a todos los grupos políticos el apoyo a la iniciativa. Muchísimas gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

Proposiciones de las asociaciones

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 10 del orden del día.

10. Proposición n.º 2017/0491541, presentada por la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca, interesando instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid al objeto de instalar, como experiencia piloto, en el cantón de limpieza de la calle Golondrina con rotonda de Cirilo Martín del barrio de Aravaca, un contenedor de reciclaje de aceite doméstico y, según el resultado, se estude hacerlo extensivo a todo el distrito.

D. Enrique Caruana Noguera, representante de la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca, manifestó:

Si bien queremos de alguna forma leer parte de esas cuestiones, sobre todo para que se enteren los tres vecinos que hemos venido a este Pleno. Bueno, cada litro de aceite usado que arrojamos por los desagües está contaminando casi mil litros de agua. Se han realizado una serie de estudios que cifran que mensualmente se vierten entre medio y un litro de este residuo por vivienda. Concretamente, los vecinos de Aravaca pues no solemos acudir a los puntos limpios móviles ya existentes para este menester, y solemos vaciar el aceite usado en los desagües de nuestras viviendas. El motivo de este rechazo no es otro que el horario de un día a la semana, muy limitado en horas, concretamente son dos horas, de los puntos móviles, y por otra parte, la distancia tan tremenda que hay hasta llegar al punto fijo donde se puede hacer también este vaciado de aceite utilizado que está en la Ciudad Universitaria, al lado de la Facultad de Veterinaria.

Los puntos limpios móviles, ubicados en nuestro barrio, que son tres, se pueden vaciar botellas y garrafas de aceite usado, pero con la instalación de los contenedores que nosotros proponemos, no sería necesario trasladarse a esos puntos limpios ni tampoco vaciar las botellas incentivándose con ello la participación plena de los vecinos.

Con una iniciativa idéntica, desde el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón se recuperó en el primer año de campaña una media de 200 litros de residuo al mes por contenedor de recogida. Asegura duplicar incluso el residuo recuperado en los puntos limpios ya existentes. Estos contenedores, que yo no sé si se puede poner una foto porque sí aporté fotos..., son de bajo coste, están fabricados en chapa de alta resistencia, son estancos y están diseñados para que su uso sea fácil y no cause trastornos en la zona. El sistema que se ha elegido, concretamente en Pozuelo de Alarcón es muy sencillo, consiste en depositar en el contenedor ecoaceite las botellas bien cerradas con el aceite usado en su interior, lógicamente. Se ha conseguido que en un par de años los vecinos participaran y se pudieran recuperar más de 25.000 kilos de residuos, siendo así el municipio líder en esta área en la Comunidad de Madrid. Además, estos contenedores tienen un coste muy bajo porque, según el modelo, pueden oscilar entre los 280 euros y los 900 euros, o sea que yo creo que esa instalación sería muy fácil y sobre todo con un coste económico muy bajo.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Por todo ello, la asociación de vecinos de Osa Mayor, con el objetivo de mejorar el medio ambiente, elevamos al Pleno para su valoración y, en su caso, la aprobación de la siguiente proposición:

Que por la Junta Municipal se inste al Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid al objeto de instalar, previo los trámites legales oportunos, y como experiencia piloto en el cantón de limpieza de la calle Golondrina con rotonda de Cirilo Martín del barrio de Aravaca, un contendor de reciclaje de aceite doméstico como al que hemos hecho referencia en la precedente proposición."

Parece ser que por el grupo Ahora Madrid se nos va a plantear una transaccional. Nada más. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela indicó:

El Grupo Municipal de Ahora Madrid ya ha planteado en otras ocasiones en este Pleno la clarísima disposición a mejorar los temas relacionados con los residuos o la recogida de los residuos y su separación. Entonces, cabe recordar algunos casos que ya hemos visto en el Pleno de mayo de 2016, mencionábamos la existencia de ocho puntos limpios móviles en el distrito e incluso, que son los que están ahí mencionados, y en el Pleno de enero de 2017, se presentó una proposición para instar al órgano competente a que el punto limpio móvil pase también por la Colonia Manzanares.

Quiero comentarle al Sr. Peláez, en la transposición de las actas figura..., lo que voy a hacer es vigilarla porque ya llevamos un año y el año que viene voy a preguntar por este punto móvil. Entonces, quería comentar que tal como recogíamos en aquel momento, nosotros estábamos por la creación de nuevos puntos limpios y además por un plan marco de gestión integral de residuos, cuestiones esta que, efectivamente, estamos llevando a cabo. De hecho, en el distrito hemos pasado de tener ocho puntos limpios móviles a tener trece y el de la ribera del Manzanares, creo que cubriría las expectativas que mencionaba el Sr. Peláez en el mes de enero.

Entonces, aquí podemos ver, por favor la página siguiente, que existe una aplicación del propio Ayuntamiento que nos permite ver rapidísimamente, pinchando en los distintos distritos, el horario de los distintos puntos que tienen por la mañana, por la tarde..., con lo cual es mucho más fácil para los vecinos que puedan acceder a depositar sus productos en el punto limpio. Y además, en relación con el tema del aceite, aparte de los puntos limpios móviles, también en los mercadillos municipales, en el contrato presente que recoge desde junio del año 2015 la recogida de aceite se puede ver que también en nuestro distrito, aunque no en el barrio de Aravaca porque no hay mercadillo pero sí en el de Valdezarza, existe también esta recogida de aceite. Y que en el momento actual se han aumentado el número de puntos limpios móviles a 330.

También quería mencionar que, dentro del plan de Madrid 100% sostenible que se presenta mañana, de acuerdo con lo que se votó por todos los vecinos, se ha decidido elaborar un plan marco para la gestión de los residuos que va a utilizar metodologías de participación ciudadana, concebidos para la creación del espacio abierto y de diálogo con la ciudadanía, con lo cual recomendamos a que las distintas asociaciones participen también en este proceso que se va a llevar a cabo para poder diseñar de la mejor manera el plan marco que cubrirá los próximos años con vistas a cumplir las retrasadas obligaciones que tenemos



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

de la Unión Europea en relación al tema de la gestión de los residuos, en vistas a ir hacia el residuo cero.

Y, como aportación para facilitar que las asociaciones de vecinos, los comerciantes, perdón, las comunidades de propietarios e incluso los colegios, de una manera más rápida que la que pueda ser la elaboración de las propuestas del plan marco de residuos, yo sugiero que se utilice el convenio que ya existe de la asociación Afanias para recogida del aceite, tanto en colegios como en comunidades de propietarios, tal y como lo hacen en Pozuelo, que tienen la ventaja de que, aparte de utilizarse los centros educativos, como digo también se puede hacer esta solicitud para las comunidades de propietarios sin necesidad de que haya ningún gasto para la comunidad que lo solicite. Se trata al mismo tiempo, en esta actividad que realizar Afanias de proporcionar una información a los administradores de fincas, presidentes de comunidades de vecinos..., planificar la implantación de todos los materiales necesarios para la recogida, contenedores preparados para evitar derrames, para que los vecinos puedan depositar sus envases, organizar la logística de recogida y al mismo tiempo proporcionar la información necesaria para que las comunidades de vecinos tengan la constancia de que, efectivamente, este aceite se está utilizando y reciclando adecuadamente.

Que aparte de tener la ventaja de permitir que los vecinos, incluso en su propia casa, sin tener que desplazarse a donde estén los contenedores, puedan hacerse una retirada del aceite de uso doméstico se evita, como decía el compañero de la asociación de vecinos Osa Mayor el deterioro de los sistemas de desagüe de los inmuebles, se garantiza la transformación del aceite usado, se mejora la protección del medio ambiente y, como objetivos sociales se favorece la inclusión de personas con discapacidad intelectual y se facilita el acceso de las personas con discapacidad intelectual al mercado laboral. Aparte de concienciar y sensibilizar a la población en su papel activo en la protección de medio ambiente.

Con lo cual, yo sugeriría que a todas las personas interesadas puedan ponerse en contacto con esta organización sin ánimo de lucro que está dispuesta a explicar cualquier tipo de procedimiento para esto poderlo llevar a cabo mucho más rápidamente. Gracias.

La transaccional, perdona, que había propuesto, "que la Junta ayude a la instalación de contenedores de reciclaje de aceite doméstico mediante su apoyo e intermediación entre asociaciones sin ánimo de lucro dedicadas a este fin y comunidades de vecinos, colegios y otros colectivos interesados."

D. Enrique Caruana Noguera añadió:

Yo diría en el barrio de Aravaca, concretamente.

La Sra. Vela señaló:

En el barrio de Aravaca y en cualquier parte del distrito que se considere.

D. Enrique Caruana Noguera anunció que harían un seguimiento si se aprobaba la transaccional.

Haremos un seguimiento si se aprueba la transaccional.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez apuntó:



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Nosotros vamos a estar completamente a favor de ello. Estamos de acuerdo en que es verdad que mucha gente a veces pues, por no reciclar tira el aceite usado por el lavadero y creemos que es no es correcto. Sí decir sólo una puntuación, que es verdad que el aceite usado se vende bastante caro pero bueno, muchísimas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño manifestó:

Gracias Presidente. Una vez que el portavoz de la asociación de vecinos acepta la transaccional, transaccional que nos parece muy adecuada porque, indiscutiblemente, nosotros estamos también por favorecer la recogida de aceite para diversas utilidades, sobre todo para que no contamine más el medio ambiente. Estamos a favor, recordaba yo, y se lo recordaba al portavoz de la asociación de vecinos e incluso en la Junta de Portavoces que esta experiencia ya se había hecho hace unos años en otra Junta de Distrito, concretamente en Arganzuela. Los colegios públicos de Arganzuela, a través de unos envases que sí que traían los logotipos del Ayuntamiento, recogían aceite doméstico con el intercambio del propio recipiente. Tú entregabas el recipiente lleno de aceite y te devolvían otro. El por qué se terminó, me imagino que sería un proyecto piloto y no siguió utilizándose. Yo tengo que decir que sin vivir en el distrito de Arganzuela sino bastante más lejos, sí que llevaba el aceite para reciclar a un colegio público que es donde lo recogían y me devolvían el otro envase y era, francamente, comodísimo para los usuarios y, sobre todo, bueno para el medio ambiente. Gracias.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias. Bueno, a pesar de la larga explicación, hasta inclusión social hemos terminado hablando, un poco sorprendente, yo sí voy a cuestionar su compromiso cuando ustedes votaron en contra de la creación de un punto limpio en Aravaca que habría facilitado que los vecinos hubieran podido llevar su aceite y otras cosas a un punto limpio cercano a sus viviendas sin necesidad de trasladarse al que existe en el distrito que está, como bien ha dicho, situado en la Ciudad Universitaria. A lo mejor esa medida que ustedes no aprobaron hubiera ayudado a que los vecinos de Aravaca tuvieran un más fácil acceso al punto limpio no sólo para el aceite sino también para otro tipo de residuos que se pueden producir en sus viviendas. Nosotros compartimos la iniciativa que ha traído la asociación de vecinos Osa Mayor de Aravaca y estamos un poco precavidos sobre la salida que propone el equipo de gobierno que es una intermediación con asociaciones, así que vamos a apoyarla puesto que si a los proponentes les parece adecuada la solución y teniendo en cuenta que va a ser una experiencia piloto, a ver cómo resulta, pero habrá que tener cuidado de qué asociaciones y cómo porque ya sabemos cómo nos gusta premiar a los amigos.

Además, hay que tener mucho cuidado en el tratamiento de residuos porque existen ya normativas municipales sobre este tratamiento de este tipo de residuos y también autonómicas, estatales y normativas europeas, con lo cual, hay que tener cuidado no sea que eso que aprobemos de la intermediación de la asociación no se ajuste a alguna de estas normativas. Si entiendo que el equipo de gobierno lo propone es porque ha comprobado que tiene encaje legal, con lo cual vamos a manifestarnos a favor, como digo, había sido mejor la creación de un punto limpio fijo. Muchas gracias.

D. Enrique Caruana Noguera comentó:

Una aclaración al portavoz del Grupo Popular, mire, en una iniciativa exactamente igual o muy parecida en la legislatura anterior votaron ustedes en contra. Era parecida, muy parecida y además le digo, en noviembre de 2014. Es cierto, pero simplemente, nosotros aceptamos la transaccional.

La Sra. Vela indicó:

Sólo comentar que la información está abierta a cualquier colectivo y el hecho de que la Junta haga de intermediación no significa que se conceda a unas personas y no a otras. Yo voy a pasar la documentación que nos han proporcionado desde este colectivo, desde Afanias, para que cualquiera de los grupos pueda distribuirlo como quiera, a cualquier colectivo que le pueda resultar interesante.

Y, por otra parte, mencionar que ellos mismos tienen unos procesos exigentes de control de que, efectivamente se está cumpliendo la normativa como ya he mencionado antes, la normativa obligatoria para los gestores de residuos, o sea que, no se trata de que es una gente que esté vinculada a Ahora Madrid y que ahora se lo damos a unos amigos y luego a saber dónde va eso. Nada más.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 11 y 12 del orden del día

11. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.
12. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Coordinación del Distrito.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 13 del orden del día.

13. Pregunta n.^º 2017/0561787, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa al porcentaje total del proyecto “Colonia de Valdezarza. Mejora de la Urbanización, movilidad y accesibilidad universal” que se va a destinar a actuaciones en bienes de dominio particular.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias al vocal por la pregunta, la respuesta al porcentaje es la totalidad de la superficie sobre la que se va a ejecutar la obra es de titularidad y uso público.

El Sr. Sánchez indicó:

Nosotros lo que hemos preguntado es por lo que se va a dedicar a dominio privado, no a dominio público y hacemos esta pregunta porque la propia Concejala explicó que se iban a



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

realizar actuaciones en bienes de dominio privado. Aunque no era lo normal en estos casos, y recuerdo que hubo quien también en una reunión se dijo que aquello era raro cuando determinados, y en concreto se estaba hablando de los accesos a las viviendas, las escaleras de los portales, las rampas de accesibilidad a los portales..., es decir, son propiedades privadas, no estamos hablando de dominio público, es dominio privado. Y esa es la pregunta.

Y como eso se ha reconocido y se ha dicho aquí por parte de la propia Concejala Presidenta de Distrito, desde luego queremos saber, sobre todo porque no se olvide que a otros vecinos de este distrito y de esta ciudad se les ha obligado a ejecutar esas obras a cargo de ellos. Con las famosas inspecciones técnicas de edificios donde los accesos a las viviendas están considerados obligado cumplimiento por parte de los propietarios cuando se abordan dichas actuaciones. Entonces, la pregunta, vuelvo a reiterarle, no es sobre dominio público sino sobre dominio privado.

El Coordinador del Distrito contestó:

Lo cierto es que la información que acabo de proporcionar es la que nos da la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, que es el órgano competente que ha impulsado estos proyectos. Probablemente la Concejala lo que se refería es que si bien, como dice el informe de la Dirección General, la totalidad de los espacios sobre los que se va a ejecutar la obra son de titularidad y uso público, algunos de ellos puede ocurrir que sean de un uso privativo en cierto modo porque lo que ocurre es que se trata de zonas que dan acceso a edificios que son de uso privado. Pero la superficie sobre la cual se ejecuta la obra, aun cuando su uso sea privativo es de titularidad y uso público.

El Sr. Sánchez señaló:

Si me permite, consideramos que la respuesta sigue siendo nula, sigue sin existir respuesta, es decir, lo que no me puede tratar de querer convencer a nosotros es que si se actúa sobre la escalera que sube a un portal, o la rampa para acceder a ese portal, es decir, ese espacio es público, ese espacio es privado. Entra dentro de los metros edificados del edificio, es decir, entra dentro de la división horizontal de la propiedad entre todos los vecinos. Y lo reitero, la propia Concejala Presidenta dijo que se iba a actuar sobre propiedad privada, y lo dijo en esas palabras y, además, como una excepción rara de explicar. O sea que, vuelvo a reiterarle, no hemos recibido respuesta a la pregunta.

El Coordinador del Distrito manifestó:

Ya para cerrar, lo cierto es que, probablemente, lo que induce a error es considerar que el uso que se da a esas escaleras es privativo pero en lo que marca el dominio público o privado de una finca es la alineación oficial y esas escaleras se encuentran en la parte del dominio público, eso es así y es lo que informa la Dirección General de Espacio Público.

14. Pregunta n.^º 2017/0561796, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a los cambios previstos en la Subcomisaría de Aravaca.

El punto n.^º 14 del orden del día fue retirado en Junta de Portavoces.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n^º 15 del orden del día.

15. Pregunta n.^º 2017/561811, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a la existencia de un plan próximo o futuro de rehabilitación integral del



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

polideportivo José María Cagigal, siendo de especial interés la actuación en el auditorio Joaquín Rosado y la piscina de verano.

El Coordinador del Distrito contestó:

Por la pregunta, bueno, en primer término quería dejar constancia de que una vez que surge la necesidad de ejecutar obras en el Centro Deportivo Municipal José María Cagigal, cuestión acerca de la que ya se ha informado en esta Junta Municipal, son dos los aspectos que deben ser objeto de estudio. En primer término, la determinación de cuáles son las partes de las distintas edificaciones que forman parte del recinto sobre las que se va a intervenir. Y, en segundo lugar, tratar en la medida de lo posible reubicar los usos o talleres de actividades que realizaban los usuarios en ese centro deportivo.

En lo que se refiere a la primera cuestión, en relación a las obras que se prevé ejecutar en el Centro Deportivo Municipal José María Cagigal, según las informaciones que nos proporciona la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda que también es el órgano competente, siguiendo un poco las indicaciones y las inquietudes que manifiesta el Distrito de Moncloa-Aravaca, ha previsto la ejecución de las siguientes obras. Primero, subsanación de patologías en la piscina cubierta, con presupuesto estimado de 2 millones de euros y un plazo de ejecución de 6 meses. Este proyecto se encuentra actualmente en redacción y la previsión es de inicio de que la obra, una vez iniciada, finalizaría en febrero de 2018. En segundo lugar, reforma de vestuarios, piscina de verano y pistas deportivas, cuenta con un presupuesto estimado de 2.100.000 euros y un plazo de ejecución de 7 meses. También se encuentra actualmente en proceso de redacción y también con una idea de finalizar las obras en abril de 2018. Y por último, la subsanación de patologías en el pabellón cubierto, que cuenta con un presupuesto estimado de 1.600.000 euros y un plazo de ejecución de 8 meses. También se encuentra en redacción y también, con el calendario previsto, se prevé la finalización de las obras en verano de 2018.

Estamos diciendo que está en proceso de redacción porque la tramitación de los contratos derivados del acuerdo marco de obra con cargo al cual se realizan estas obras que corresponde a la Dirección General de Patrimonio pues tiene una serie de trámites que son ineludibles y que supone una cierta demora en la tramitación. En la previsión es la finalización de las obras para el verano de 2018.

Y en lo que respecta a la reubicación, en la medida de lo posible, de la utilización de los usos que se hacen en la piscina, también quería dejar constancia de que, por un lado, la Dirección del Centro Deportivo Municipal por sí misma estaba realizando gestiones para reubicar a los usuarios, en la medida de lo posible en centros deportivos municipales próximos al centro Cagigal, bien fuera en el propio distrito de Moncloa-Aravaca o en otros distritos y es lo que se ha tratado de hacer. En cualquier caso hubo reuniones de esta Coordinación del Distrito con el Director y con la Coordinación de Actividades Deportivas y hemos conseguido lo siguiente:

En cuanto a la actividad de psicomotricidad, que había mucha demanda que se mantuviera, las clases se van a impartir por el mismo personal que lo hacía en el centro deportivo, en el centro de educación infantil Estados Unidos, que se encuentra físicamente muy próximo al centro deportivo y se respetarán los horarios habituales que se hacían con anterioridad.

El servicio de medicina deportiva, fisioterapia, también un servicio muy apreciado, se va a trasladar al Centro Deportivo Municipal Marqués de Samaranch, que se encuentra en el



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

distrito de Arganzuela. Se ha conseguido reubicar la totalidad del servicio en este centro deportivo.

Las actividades de los mayores también van a ser reubicados en el Centro Deportivo Municipal Marqués de Samaranch, y se trasladará el profesorado y el material deportivo que se utilizaba en esta actividad y con el mismo horario.

Y luego hay otras dos actividades de los clubs deportivos que realizaban actividad en el Cagigal y vamos a citar dos de ellas, el club waterpolo Cuatro Caminos, con el que mantuvimos una reunión y que se mostraron agradecidos por el esfuerzo que se había hecho para reubicar esta actividad. Aquí se ha conseguido reubicar la actividad, incluso ampliando horarios en el Centro Deportivo Municipal Fernando Martín. Y también se han realizado labores de reubicación de la actividad del Club de Salvamento y Socorrismo en el Centro Deportivo Fernando Martín. Muchas gracias.

La Sra. San Juan indicó:

Muchas gracias por toda la información, es muy completa. Nos gustaría saber, uno de los temas que creo que se ha omitido o se ha olvidado, que es el del Joaquín Rosado, qué va a ocurrir y qué va a ocurrir también con la piscina de verano de este año, si se va a seguir abierta o qué vamos a hacer con ella.

El Coordinador del Distrito contestó:

Sí, perdón, efectivamente. En cuanto al Joaquín Rosado, estamos todavía estudiando qué posibilidades tenemos para ejecutar obras con cargo al presupuesto del 2017 y también se estudia la posibilidad de que se hagan con cargo a nuestro propio presupuesto o solicitar que se haga con cargo a presupuestos de otras áreas de gobierno. Esto está siendo objeto de estudio y no hay una decisión definitiva.

En cuanto a la piscina de verano, sí se va a abrir, lo que ocurre es que podría ocurrir que se cerrara un poco antes de la finalización de la temporada, siempre y cuando se hubiera adjudicado el contrato derivado que daría lugar al inicio de ejecución de las obras.

La Sra. San Juan apuntó:

Ya por último, para terminar de completar la pregunta, o más bien la respuesta, nos gustaría saber, porque como esto es un tema recurrente que ya ha venido a Pleno en otras ocasiones, y la Concejala nos había dicho pues que el problema sobre todo del Joaquín Rosado era un tema de convenios con la Comunidad de Madrid, que si se iba a asumir o no por el Ayuntamiento, en qué estado está ese convenio, si ha sido firmado, si no ha sido firmado...

El Coordinador del Distrito contestó:

En primer lugar, las obras que se harían en el Joaquín Rosado se realizarían en 2018. Y en cuanto al convenio, bueno pues está bien que formule esa pregunta..., no se trata de un convenio, anteriormente sí pero no el Joaquín Rosado, todo el recinto José María Cagigal es titularidad de la Comunidad de Madrid y estaba siendo gestionado por el Ayuntamiento de Madrid, por el Distrito de Moncloa-Aravaca en virtud de un convenio firmado en 1987. Ese convenio finalizó su plazo de vigencia el 31 de diciembre de 2016, realizamos gestiones desde el distrito, también con la mediación de la Dirección General de Deportes y de la Dirección General de Patrimonio para permanecer, para que la gestión del recinto siguiera siendo de



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Moncloa-Aravaca. Se ha realizado el título jurídico que nos habilita para gestionarlo, no es un convenio, es una orden en virtud de la cual se realiza lo que se llama una mutación demanial que permite al distrito gestionar el recinto. Y eso va a ser, ahora no recuerdo bien si es por 30 ó 40 años vamos a continuar con la gestión del recinto, y ello incluye, por cierto, el Joaquín Rosado. Una de las mejoras que introdujimos en el texto de la orden que, en principio, nos proponían, era que, al principio se señalaba que el uso total de las edificaciones fuera deportivo, pero en consideración a la existencia del Joaquín Rosado conseguimos introducir el elemento de que el uso pudiera ser también de carácter social y cultural.

Así están en la orden que fue publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 16 del orden del día.

16. Pregunta n.º 2017/0561812, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa al grado de ejecución de diversas actuaciones en el distrito con cargo a los Presupuestos Participativos.

El Coordinador del Distrito contestó:

Bien, muchas gracias al vocal vecino. Para contestar a esta pregunta quería hacer una pequeña introducción en el sentido de que como puede observarse de la publicación que existe en la web municipal de los proyectos de presupuestos participativos que están adjudicados al Distrito de Moncloa-Aravaca, no todos los proyectos van a ser gestionados directamente por el distrito. Se podrían dividir en una parte que se gestiona por el distrito, otra parte se realiza por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y otra parte por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

Así que, en primer lugar, en lo que se refiere a los proyectos que gestiona directamente el distrito, tenemos en primer término el proyecto de canchas de baloncesto en el barrio de Saconia, en la calle Antonio Machado. Este proyecto, las actuaciones necesarias para realizar obras en esta instalación deportiva básica superaban lo solicitado en los presupuestos participativos, con lo cual se realizó un proyecto más amplio, se ha tramitado un contrato derivado y la obra proyectada está prevista el comienzo de su ejecución para este mismo jueves 15 de junio. En lo que se refiere a la sustitución del ascensor del centro de mayores Dehesa de la Villa, también se ha tramitado en el distrito un contrato derivado que se ha firmado precisamente hoy, 13 de junio, y se prevé el inicio de la obra en los próximos días.

En lo que se refiere a los proyectos del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, tenemos también el informe de la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras, órgano competente para la tramitación de estos expedientes, y en lo que se refiere al puente peatonal en el parque Arroyo Pozuelo, requiere un proyecto técnico de ejecución. Se ha incluido dentro de su contrato marco que se está tramitando en la actualidad para, posteriormente, proceder a su ejecución. Esto quiere decir que se está tramitando el propio acuerdo marco dentro del Área y una vez adjudicado se procederá a tramitación de los contratos derivados. También existen hasta cinco proyectos de eliminación de barreras arquitectónicas, solicitados en presupuestos participativos que también se realizarán con cargo a ese contrato marco para la redacción de proyectos de accesibilidad, que así mismo se está tramitando en la actualidad en el seno del Área de Gobierno.

Y en los proyectos que corresponde su tramitación al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, en lo que se refiere a remodelación y mejora del espacio público existente sobre el aparcamiento para residentes, situado en las calles Antonio Machado y Valderrey, consisten fundamentalmente en la obra, y aquí hay una pequeña descripción, la



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

restauración de la red de riego de las zonas terrizas de la plaza situada sobre el aparcamiento y zonas limítrofes y en la actuación en talud con creación de red de drenaje y plantación entre desnivel. En el estudio de la preparación de este proyecto se detectó la necesidad de realizar una serie de actuaciones complementarias, motivo por el cual se encuentra el proyecto en fase de estudio para su redacción con la finalidad de incluir estas últimas cuestiones que han sido detectadas y se estima que el presupuesto de esta obra será de unos 250.000 euros. Y se prevé la finalización del proyecto para el final de verano de 2017, la redacción del proyecto, y las obras se ejecutarían y estarían finalizadas a lo largo del año 2018.

Y, finalmente, tenemos otro proyecto relativo a la instalación y señalización de calles y numeración en ciudad de los poetas, en el barrio de Saconia, y esto es una información que nos proporciona la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental en la que nos señalan que existen contactos con los técnicos del distrito de Moncloa-Aravaca, cosa que ya conocíamos, con el fin de señalar y especificar sobre qué elementos se quiere realizar la intervención.

Queda señalar una última cuestión referente a todos estos proyectos y es la relativa a la colaboración que ha existido entre los técnicos de las áreas de gobierno y los del Distrito de Moncloa-Aravaca, ha habido una comunicación fluida que ha llevado a una mejor determinación de las obras que se van a realizar. Muchas gracias.

El Sr. Sánchez manifestó:

Muchas gracias por su respuesta. Una cuestión, por los datos que aporta no existe ningún proyecto actualmente en ejecución, todo está en estudio, previsto y nos encontramos a mitad del ejercicio.

El Coordinador del Distrito contestó:

A este respecto, acabo de señalar que en lo que se refiere a los proyectos nuestros, dos de ellos van a empezar su ejecución esta misma semana, y los demás, si bien los informes que nos remiten desde las áreas de gobierno señalan que están en fase de estudio, también nos señalan que su ejecución se produzca a lo largo de 2018 y alguno incluso a lo largo de este mismo año 2017. Muchas gracias.

La Secretaría del Distrito dio lectura al punto n.º 17 del orden del día.

17. Pregunta n.º 2017/0561830, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a las condiciones en las que se encuentra el Teatro Auditorio de Casa de Campo, las actividades que se están desarrollando actualmente en él y las previsiones sobre el espacio para un futuro próximo.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias, como probablemente sabrán el Teatro Auditorio Casa de Campo es uno de los edificios que se gestiona por Madrid Destino, que es una empresa pública que lleva la gestión, entre otros, de muchos de los edificios que se encuentran en el recinto ferial de la Casa de Campo. En consecuencia, las actividades que se realizan en este edificio, el Teatro Auditorio siguen el régimen normal de las actividades que planifica habitualmente Madrid Destino, es decir, se realizan en régimen de alquiler. Existe una solicitud, por parte de una entidad o de un particular para realizar algún tipo de evento y, con arreglo a las tarifas que tiene aprobadas y publicadas Madrid Destino se podrá utilizar en las condiciones que se establezcan en virtud de los acuerdos que habitualmente realiza Madrid Destino.



En cuanto al estado en que se encuentra el edificio, Madrid Destino ha tenido a bien remitirnos un informe de su área de infraestructuras en los que nos señala que se ha realizado una visita de inspección, el estado general del edificio es correcto, si bien se han detectado algunas deficiencias que se refieren a reposición de alicatados y de falsos techos de escayola. Hay también una vigilancia exhaustiva por alguna grieta que ha aparecido en fachada, también existe una idea en el futuro de realizar reforzamiento en muros exteriores... También nos señalan que a lo largo de 2017 corresponde a este edificio el pasar la inspección técnica de edificios y que, en función de lo que determine el informe de la IT pues es planificarán las obras a ejecutar. Muchas gracias.

La Sra. San Juan indicó:

Muchas gracias, hacíamos esta pregunta o referencia a ella porque mirando en Internet en cualquier página, incluso en la de Madrid Destino, todas aquellas páginas que pueden hacer referencia a este espacio hace tres o cuatro años que no hay nada programado y que no aparece y bueno, de aparecer, de hecho, hablando de los errores que hemos hablado en este Pleno de unos cuantos errores que han ido saliendo, también hay un error respecto a esta propia edificación porque dentro de la página web de Madrid.es aparece distribuido dentro del Distrito de Latina cuando es de Moncloa-Aravaca. Entonces, como todo este tema está encuadrado..., y también queríamos saber, respecto a esto, qué va a ocurrir con este espacio porque, en un primer momento, como me han recordado, efectivamente esto iba a ser absorbido por la Ciudad de la Seguridad, se abandonó ese proyecto..., entendemos que no tenga ningún tipo de movimiento ya que pues iba a ser destinado para otro uso, pero entonces, qué va a ocurrir con ello ya que se han abandonado los proyectos.

El Coordinador del Distrito señaló:

Sería otra pregunta pero no importa, podemos intentar responderla, ya hemos señalado que este edificio forma parte de los edificios que gestiona Madrid Destino, en consecuencia es Madrid Destino el que determinará el uso que se le vaya a dar. No tengo conocimiento de que exista un proyecto en virtud del cual este Teatro Auditorio pase a formar parte de la Ciudad de la Seguridad, lo tendría que preguntar al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias. En este momento no tengo conocimiento y deduzco de la información que nos proporciona Madrid Destino que forma parte de los edificios que gestiona habitualmente esta entidad. Muchas gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 18 del orden del día.

18. Pregunta n.^º 2017/0562671, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa sobre si se va a contratar personal de apoyo y soporte dentro de la estructura administrativa del Distrito de Moncloa-Aravaca, mediante encomiendas de gestión y si se van a situar jerárquicamente por encima de los directores de los centros culturales.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias al vocal vecino por su pregunta. La pregunta la verdad es que es muy concreta y exhaustiva y la respuesta, aunque ahora la explicaré, sólo puede ser una. No, no se va a producir esto. De hecho, al menos este Coordinador no tenía conocimiento de las actividades que a este respecto estaban haciendo los distritos de Arganzuela y Usera, he debido consultarla y por lo que me han explicado es algo muy particular que tienen allí que no creo que sea el espacio para debatirlo y, en cualquier caso, no tiene nada que ver con ningún proyecto que tenga el Distrito de Moncloa-Aravaca. La respuesta es no. Muchas gracias.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 19 del orden del día.

19. Pregunta n.º 2017/0562699, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa a la apertura en verano de las cafeterías situadas en los polideportivos del Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias. Voy a reconocer abiertamente que este es uno de los temas que más frustración me producen en mi trabajo en este Distrito. La voluntad del equipo y la mía como órgano directivo del Distrito es que los expedientes a través de los cuales están impulsando las cafeterías hubieran finalizado su tramitación con tiempo suficiente para poder haber implantado esta actividad ya en este verano que ya está aquí de 2017. Lo cierto es que la tramitación del expediente ha sido tremadamente complicada por una serie de informes técnicos que vienen de asesoría jurídica y de la Subdirección General de Fiscalización Previa de Ingresos y, actualmente, tras responder a todas las deficiencias que señalaban en esos informes, se encuentra este expediente de nuevo en la Intervención General para informe de, como decía de la Subdirección General de Fiscalización Previa de Ingresos, con el fin de continuar su tramitación y, en la medida de lo posible, poder adjudicar lo antes posible las cafeterías.

Esto en lo que se refiere a las cafeterías de Casa de Campo y Francos Rodríguez. En lo que se refiere a la cafetería del José María Cagigal se decidió finalmente excluirlo de este procedimiento de contratación puesto que, en virtud de la previsión de obras que acabamos de señalar en una pregunta anterior, la previsión es que no se pudiera utilizar la cafetería en otro verano, entonces no nos parecía adecuado adjudicar una concesión para realizar durante cuatro años la actividad de cafetería y en mitad del ejercicio de esa actividad suspenderla por causa de fuerza mayor. En consecuencia, en principio, la cafetería de José María Cagigal no entra dentro de esta información del expediente a la que me acabo de referir.

El Sr. Eusebio indicó:

Respecto al Cagigal, estoy totalmente de acuerdo por el tema de las obras. La cafetería de Lago, concretamente, estamos hablando de unas temperaturas de casi 40 grados, verano anterior, es decir, verano del 2016 cafetería cerrada, licitaciones ninguna, llevan ya 2 años y no han sacado una licitación a cafetería. Luego, obviamente, no les digo si saben o no gestionar pero yo le puedo poner ahora mismo yo aquí una cola de más de 50 empresas que correrían para coger simplemente esa licitación, estamos hablando de lo mismo, una media de 2.000 personas que no tienen que salir de dicha piscina más de 500 metros para comprar un simple bote de Coca-Cola, ya no tienen ni máquinas, es decir, quien no lleve agua o refrescos no puede..., tiene que salirse de la piscina como tal.

Veo que no han salido las licitaciones otro verano más, como dicen, otro veranito más sin la explotación de dichas cafeterías y espero que no les ocurra tampoco, cuando les van a vencer ahora en septiembre los contratos de los restaurantes del Lago, en los que tenían hace 40 años pues les vencen ahora, los pliegos no han salido, pero refiriéndome a las cafeterías, bueno, me da la razón, no han salido las licitaciones y cafeterías cerradas. Gracias.

El Coordinador del Distrito apuntó:

De nada, muchas gracias por sus observaciones. En cualquier caso creo que es importante que todos seamos conscientes de que no existe ninguna norma municipal ni extramunicipal que imponga la obligación de tener cafeterías en los centros deportivos



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

municipales. No existe esa norma, que yo sepa, pero es la voluntad del distrito que existan esas cafeterías, lo que ocurre es que los problemas de tramitación han impedido que, hasta el momento, hayan podido licitarse. No se trata, pues, de que no existan aspirantes a la adjudicación de esa actividad, sino que el procedimiento tiene una serie de dificultades que han impedido que, hasta ahora, pudiera realizarse. Muchas gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 20 del orden del día.

20. Pregunta n.^º 2017/0563319, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa a la falta de recogida de residuos sólidos urbanos en el punto kilométrico 11 de la A6.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias al vocal. Tenemos un informe de la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos en el que nos señala a este respecto que la recogida de residuos urbanos en la zona de referencia se produce en el turno de mañana siendo este barrio el inicio del recorrido, por lo que a primera hora se vacían los cubos. Consultada la empresa concesionaria, la Dirección General informa que no se ha producido ninguna incidencia en la recogida de los cubos objeto de la iniciativa, no habiendo recibido ninguna queja al respecto el Departamento de Recogida de Residuos adscrito a esta Dirección General. Muchas gracias.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias Sr. Coordinador. Pues transmitiremos esta información a los vecinos a los que no les recogen la basura ningún día. Gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 21 del orden del día.

21. Pregunta n.^º 2017/0563324, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa a la cancelación de las obras de climatización previstas en el museo del Templo Debod.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias. Tenemos también un informe de la Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes en el que nos señalan que el proyecto sigue formando parte de los proyectos que tramita y gestiona esa Dirección General pero que la tramitación administrativa de este expediente de contratación para las obras de climatización del Templo de Debod se ha calificado como inversión financieramente sostenible y, por tanto, se ha solicitado su financiación con cargo al remanente de tesorería, es decir, que estas obras, como tantas que estamos pendientes de que puedan finalmente iniciarse los proyectos de las inversiones financieramente sostenibles.

El Sr. Pampliega manifestó:

Es que claro, hablan de las inversiones financieramente sostenibles que son las que en el anterior ejercicio no se ejecutaron en su mayoría, con lo cual como acaba de pasar con las cafeterías, este verano, deduzco, que también permanecerá cerrado el Templo de Debod, porque si no se ha procedido en un año a sacar el contrato para acondicionarlo, no han cambiado las circunstancias, se anuncia un verano muy caluroso y las condiciones del Templo de Debod son inasumibles, ya no sólo para los visitantes sino para el personal que trabaja ahí. Además, estamos hablando de un monumento que las alteraciones de temperatura, para



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

el que conozca un poco, producen un deterioro de la propia instalación, que contiene inscripciones en su interior que estos cambios de temperatura afectan seriamente a su grado de conservación.

Y por terminar, es que casualmente, y parece que nos hayamos puesto de acuerdo los grupos de la oposición, le puedo asegurar que no, todas estas preguntas que estamos haciendo, la mayoría, forman parte de esos 10 proyectos que han quedado abandonados por la no ejecución de gasto, porque, y la culpa no es de Montoro, ellos nos anunciaron una cantidad de inversiones que sabíamos, y lo dijimos, que no iban a ser capaces de llevar a cabo y esta es la prueba. Lo han tenido que retirar, nos anuncian ahora que eran inversiones financieramente sostenibles, el año que viene cuando tengamos la liquidación del presupuesto, lamentablemente muchos de estos proyectos estarán sin ejecutar. Muchas gracias.

El Coordinador del Distrito apuntó:

Esperemos que no. Muchas gracias.

La Secretaria del Distrito dio lectura al punto n.^º 22 del orden del día.

22. Pregunta n.^º 2017/0563325, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa a los plazos previstos para el desalojo del edificio principal de la Junta Municipal de Distrito con motivo de las obras de reformas previstas y dónde se van a reubicar los servicios que se prestan.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias. Respecto a la previsión de obras a ejecutar en el Distrito de Moncloa-Aravaca tenemos que señalar en primer término que, como el vocal vecino conoce perfectamente, porque nos reunimos la Secretaría del Distrito y yo con él para contarle, en el mes de octubre del año pasado, en qué estado se encontraba la gestión de las actuaciones que debíamos realizar para lo que nosotros llamamos mudanza, no desalojo por cierto, pues sí se ha producido algún cambio respecto a aquella reunión que tuvimos, y el más importante es que por Decreto de 23 de mayo de 2017 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Haciendo, se ha adscrito al Distrito de Moncloa-Aravaca el inmueble situado en la calle Francos Rodríguez número 77 que, se conoce como antiguo colegio público Andrés Manjón, que nosotros llamamos edificio Giner de los Ríos.

Una vez producida esta adscripción, la previsión es realizar una pequeña intervención en él para que los trabajadores del distrito podamos, casi todos nosotros por cierto, no todos, trasladarnos al edificio de Giner de los Ríos, una vez que se haya producido esta intervención se prevé que la va a realizar la Dirección General de Patrimonio del Área de Hacienda, se puede realizar, creemos, en el mes de septiembre – octubre, acabar a final de año y la mudanza se produciría a lo largo de los meses de enero y febrero por parte de los trabajadores al edificio de Giner de los Ríos.

Una vez que se haya producido el traslado de los trabajadores, parte de los cuales iríamos, como decía, al edificio Giner de los Ríos, otros irían al centro de mayores Infante Don Juan, pocos, los del Departamento de Servicios Sociales, porque interesa su cercanía a los usuarios de servicios sociales dentro de la zona del barrio de Argüelles y una vez que se haya producido la mudanza, se prevé que se haya tramitado, como así nos informa la Dirección General de Patrimonio, el contrato derivado para la ejecución de obras en la sede del Distrito que empezarían inmediatamente después. Muchas gracias.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

La Secretaría del Distrito dio lectura al punto n.º 23 del orden del día.

23. Pregunta n.º 2017/0563334, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa a edificios municipales que han pasado la Inspección Técnica de Edificios, cuál ha sido su resultado, qué edificios están pendientes de realizarla y el calendario previsto para su ejecución.

El Coordinador del Distrito contestó:

La lectura de todas las intervenciones o previsiones que el distrito prevé realizar en materia de inspección técnica de edificios sería terriblemente tediosa así que, para resumir, diré que existe la previsión de pasar la inspección técnica de edificios en todos los edificios del distrito a los cuales corresponda, con arreglo a la ordenanza sobre conservación y rehabilitación y estado ruinoso de las edificaciones. Los plazos que marca esta ordenanza..., y algunos de estos edificios ya pasaron la IT, se señalaron deficiencias, algunas subsanadas, algunas IT fueron tramitadas a lo largo del año 2010, y otras les corresponden pasar la IT próximamente. Estamos tramitando un contrato para poder realizar esta inspección técnica de edificios, con lo cual, yo lo que diría es que la tramitación se realiza con absoluta normalidad dentro de los plazos programados en la ordenanza. Muchas gracias.

El Sr. Carro apuntó:

No nos damos por contestados en el sentido de que es tediosa la relación pero estamos preguntando exactamente los edificios cuáles son, con nombre y apellidos, los que han pasado la inspección técnica, cuál ha sido su resultado. No quiero el informe sino pues favorable o desfavorable simplemente, y qué edificios están pendientes a fecha de hoy. Entonces, lo único que le pedimos, si nos lo puede facilitar por escrito, el listado de todos los edificios, IT favorable o desfavorable, tiene que pasarla en 2017, en 2018... Es una información que podemos encontrar a través de la página web pero hay una parte que no nos va a decir si está favorable o no, si se van a subsanar deficiencias... Un pequeño informe es lo que pedimos.

El Coordinador del Distrito indicó que le haría llegar el informe.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas.

-----oo0oo-----